

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO

“BENEDICTO XVI”

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS
MYPES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, SECTOR CENTRAL;
PERIODO 2019”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA

Br. Milagros Del Carmen Espinoza Chávez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión y Desarrollo Empresarial

TRUJILLO - PERU

2020

AUTORIDADES

Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Dr. John Joseph Lydon McHugh, O.S.A.

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta

Vicerrectora Académica

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz PhD.

Vicerrector de Investigación

Dr. Jaime Roberto Ramírez García

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Mons. Ricardo Exequiel Angulo Bazauri

Gerente de Desarrollo Institucional

Ing. Marco Antonio Dávila Cabrejos

Gerente de Administración y Finanzas

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán

Secretario General

VISTO DEL JURADO



DR. RAMÍREZ GARCÍA JAIME ROBERTO

Presidente



DR. ESPINOZA POLO FRANCISCO ALEJANDRO

Secretario



DR. ENRIQUE HUATAY CULQUI

Vocal

APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo Dr. Huatay Culqui, Enrique con DNI N.º 43162215, como asesor del trabajo de investigación “Incentivos Tributarios para la formalización de las Mypes en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019”, desarrollada por la alumna Espinoza Chávez, Milagros Del Carmen con DNI N.º 70794257, egresada del programa profesional de Contabilidad, considero que dicho trabajo de titulación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponden con las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por la comisión de la clasificación designado por el Decano de la Facultad Dr. Jaime Roberto Ramírez García.



DR. ENRIQUE HUATAY CULQUI
Asesor (a)

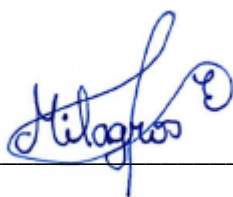
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Milagros Del Carmen Espinoza Chávez con DNI 70794257, egresada del Programa de Estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: “Incentivos Tributarios para la formalización de las Mypes en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019”, el cual consta de un total de 86 páginas, en las que se incluye 05 tablas y 30 gráficos, más un total de 18 páginas en apéndices y/o anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 16%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

La autora



DNI 70794257



Acta de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis para obtener la Titulación Profesional

En la ciudad de Trujillo, a los 02 días del mes de noviembre del 2020, siendo las 16:00 horas se reunieron los miembros del Jurado designado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

para evaluar la tesis de Titulación Profesional en

CONTABILIDAD

(Indicar el Programa de Estudios)

Especialidad:

(De ser el caso)

mediante la Modalidad de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis de(l) (la)

Bachiller: ESPINOZA CHÁVEZ MILAGROS DEL CARMEN

(Apellidos y Nombre)

quien desarrolló la Tesis Titulada:

Incentivos tributarios para la formalización de las Mypes en el Distrito de La Esperanza, sector central; período 2019.

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) mencionado(a) Bachiller fue

APROBADO

por

UNANIMIDAD

(Aprobado o desaprobado (*))

(En caso de ser aprobado: Unanimidad o mayoría o grado de excelencia (**))

emitiéndose el calificativo final de

Dieciocho

18

(Letras)

(Números)

Siendo las 17:00 horas concluyó la sesión, firmando los miembros del Jurado.

Presidente: Dr. Ramírez García Jaime Roberto

(Dr. Mg.) (Apellidos y Nombre)

(Firma)

Secretario: Dr. Espinoza Polo Francisco Alejandro

(Dr. Mg.) (Apellidos y Nombre)

(Firma)

Vocal: Dr. Huatay Culqui Enrique

(Dr. Mg.) (Apellidos y Nombre)

(Firma)

(*) Desaprobado: 0-13; Aprobado: 14-20

(**) Mayoría: Dos miembros del jurado aprueban; Unanimidad: todos los miembros del jurado aprueban; Grado de excelencia: promedio 19 a 20

INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, SECTOR CENTRAL; PERÍODO 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
2	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.studocu.com Fuente de Internet	1%
8	repositorio.upt.edu.pe	

FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Moche, 04 de noviembre del 2020

A: Dr. Jaime Roberto Ramírez García.

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Nombres y apellidos de cada investigador (a):

Yo Nosotros (as)

Milagros Del Carmen Espinoza Chávez

Autora de la investigación titulada:

“Incentivos Tributarios para la formalización de las Mypes en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019”,

Sustentada y aprobada el 02 de noviembre del 2020; para optar el Grado Académico/ Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

CEDO LOS DERECHOS a la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI para publicar por plazo indefinido la versión digital de esta tesis en el repositorio institucional y otros, con los cuales la universidad firme convenio, consintiendo que cualquier tercero podrá acceder a dicha obra de manera gratuita pudiendo visualizarlas, revisarlas, imprimirlas y/o grabarlas siempre y cuando se respeten los derechos de autor y sea citada correctamente. En virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir mi tesis en cualquier tipo de soporte, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la tesis o trabajo de investigación es una creación de mi autoría o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultada(o)(s) a conceder la presente autorización y además declaro bajo juramento que dicha tesis no infringe los derechos de autor de terceras personas.

Asimismo, declaro que el CD-ROM que estoy entregando a la UCT, con el archivo en formato PDF y WORD (.docx), como parte del proceso de obtención del Título Profesional o Grado Académico, es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Por ello, el tipo de acceso que autorizo es el siguiente: (Marcar con un aspa (x)); una opción.

Categoría de	Descripción del Acceso Marcar con acceso	X
ABIERTO	Es público y será posible consultar el texto completo. Se podrá visualizar, grabar e imprimir.	X
RESTRINGIDO	Solo se publicará el abstract y registro del metadato con información básica.	

OPCIONAL – LICENCIA CREATIVE COMMONS.

Una licencia **Creative Commons** es un complemento a los derechos de autor que tiene como fin proteger una obra en la web. Si usted concede dicha licencia mantiene la titularidad y permite que otras personas puedan hacer uso de su obra, bajo las condiciones que usted determine.

No, deseo otorgar una licencia Creative Commons

Si, deseo otorgar una licencia Creative Commons.

Si opta por otorgar la licencia Creative Commons, seleccione una opción de los siguientes permisos:

CC-BY: Utilice la obra como desee, pero reconozca la autoría original. Permite el uso comercial.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-SA: Utilice la obra como desee, reconociendo la autoría. Permite el uso comercial del original y la obra derivada (traducción, adaptación, etc.), su distribución es bajo el mismo tipo de licencia.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-ND: Utilice la obra sin realizar cambios, otorgando el reconocimiento de autoría. Permite el uso comercial o no comercial.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-NC: Utilice la obra como desee, reconociendo la autoría y puede generar obra derivada sin la misma licencia del original. No permite el uso comercial.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-NC-SA: Utilice la obra reconociendo la autoría. No permite el uso comercial de la obra original y derivada, pero la distribución de la nueva creación debe ser bajo el mismo tipo de licencia.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-NC-ND: Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.	<input type="checkbox"/>

Datos del investigador (a)

Nombres y Apellidos: Milagros Del Carmen Espinoza Chávez

DNI:70794257

Teléfono celular: 944662680

Email: milagrosespinozachavez@gmail.com

FIRMA

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida, por ser quien guía mi camino y es el centro de mi vida.

A mi Universidad, por permitirme lograr el sueño de tener mi carrera profesional, a mis profesores por la gran enseñanza que se me brindó.

A mi madre, por ser una amiga y ánimo en toda mi carrera, por su confianza cuando necesitaba de ella, por mostrarme su ejemplo de esfuerzo y trabajo, por creer en mí e impulsarme a luchar por mis sueños.

A mi padre, de quien soy la luz de sus ojos, a él por jamás dejarme sola y acompañarme en cada paso que daba y en todo momento hacerme una persona responsable, una gran profesional, pero en especial una persona agradecida de Dios.

A mis hermanos, por ser mi motivo para no dejarme caer, ser mejor cada día e impulsarme a darles el ejemplo que necesitan para que sean aún mejor que yo.

A mi tío, por ser mi amigo, quien desde ya me admiraba mucho y nunca dudó de mí, ni dejó de apoyarme.

A mis apoyos espirituales, por permitirme seguir en el camino de Dios, haciendo lo que más amo, que es servir.

A las bellas personas que estuvieron conmigo en el transcurso de toda mi carrera, cada una de ellas, me hicieron ser mejor profesional.

Milagros Espinoza Chávez

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida y permitirme llegar a este momento importante de mi formación profesional.

A mi linda familia, por ser mí único motor y motivo para lograr ser mejor cada día, y ser orgullo para ellos.

A mis abuelitos que están en el cielo que siempre me cuidan e iluminan y a mi abuelita que me acompaña en la tierra, por siempre darme su amor y ser su orgullo.

A cada persona que confió en mí, se sintió orgulloso por mí y siempre me deseó lo mejor

Milagros Espinoza Chávez

ÍNDICE

AUTORIDADES	2
VISTO DEL JURADO	3
APROBACIÓN DEL ASESOR	4
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	5
CESIÓN DE DERECHOS	8
AGRADECIMIENTO	10
DEDICATORIA	11
ÍNDICE	12
RESUMEN	14
ABSTRACT	15
I. INTRODUCCIÓN	16
1.1. Planteamiento del problema	16
1.2. Formulación del Problema	17
1.2.1. Problema General	17
1.2.2. Problema Específico	17
1.3. Formulación de Objetivos	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	18
1.4. Justificación de la Investigación	18
1.4.1. Justificación teórica	18
1.4.2. Justificación práctica	18
1.4.3. Justificación metodológica	18
II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de la Investigación	19
2.2. Bases teóricas científicas	23

2.2.1. Incentivos Tributarios	23
2.2.2. Formalización	25
2.3. Definición de términos Básicos	27
2.3.1. Incentivos Tributarios	27
2.3.2. Formalización	30
2.4. Formulación de Hipótesis	32
2.4.1. Hipótesis General	32
2.4.2. Hipótesis Específica	32
2.5. Operacionalización de variables	33
III. METODOLOGÍA	34
3.1. Tipo de Investigación	34
3.2. Método de investigación	34
3.3. Diseño de investigación	34
3.4. Población, muestra y muestreo	35
3.5. Técnicas, instrumentos de recojo de datos y validez	36
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	37
IV. RESULTADOS	38
4.1. Presentación y análisis de resultados	38
4.2. Prueba de hipótesis	58
4.3. Discusión de resultados	61
V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
ANEXOS	68

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad, determinar cómo los Incentivos Tributarios incidirán en la Formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019.

El problema de investigación se plantea de la siguiente manera: ¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019?; habiéndose formulado como hipótesis: Los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019. Las teorías que sustentan la investigación son la teoría de la imposición tributaria, teoría del condicionamiento operante, otro sendero y causas y consecuencias de la informalidad.

La importancia de esta investigación es dar a conocer a las MYPES del Sector Central de La Esperanza; sobre los incentivos tributarios ofrecidos por el ente recaudador buscando de tal manera su formalización y ver cómo éstos influirían en su negocio y sus ingresos.

Para la presente investigación se utilizó el diseño no experimental, porque no habrá manipulación en las variables; es de tipo explicativa-correlacional con el propósito de conocer la relación entre las variables y su método es cuantitativa ya que se usa la recolección de datos para probar la hipótesis.

La población a trabajar es de 150 MYPES de La Esperanza, Sector Central; y tras aplicarse la fórmula se tuvo como resultado una muestra de 56 MYPES. Así mismo se empleó como técnica la encuesta y el instrumento aplicado el cuestionario, cuyos niveles de confiabilidad han sido valorados como muy buenos; además del cuestionario de incentivos tributarios, el cual tiene un alfa de Cronbach de 0.883, el cual representa una alta fiabilidad y el cuestionario de formalización tiene un alfa de Cronbach de 0.839 y un alfa de Cronbach general de 0.925. Tenemos un chi-cuadrado general con una frecuencia mínima de 5% de error y una significancia de 95% que aprueba nuestra hipótesis.

Palabras clave: Incentivos tributarios, Formalización.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine how the Tax Incentives will affect the Formalization of the MYPES in the district of La Esperanza, Central Sector; period 2019.

The research problem is posed as follows: In what way will tax incentives affect the formalization of MYPES in the district of La Esperanza, Central Sector; period 2019 ?; having formulated as a hypothesis: The tax incentives will affect the formalization of the MYPES in the district of La Esperanza, Central Sector; period 2019. The theories that support the research are the theory of taxation, theory of operant conditioning, another path and causes and consequences of informality.

The importance of this research is to make known to the MSEs of the Central Sector of La Esperanza; on the tax incentives offered by the collecting body seeking in such a way their formalization and see how these would influence their business and their income.

For the present research, the non-experimental design was used, because there will be no manipulation in the variables; It is descriptive-correlational in order to know the relationship between the variables and its method is quantitative since data collection is used to test the hypothesis.

The population to work is 150 MYPES from La Esperanza, Central Sector; and after applying the formula, a sample of 56 MYPES was obtained. Likewise, the survey and the instrument applied the questionnaire were used as a technique, whose reliability levels have been valued as very good; in addition to the tax incentives questionnaire, which has a Cronbach's alpha of 0.883, which represents high reliability and the formalization questionnaire has a Cronbach's alpha of 0.839 and a general Cronbach's alpha of 0.925.

We have a general chi-square with a minimum frequency of 5% error and a significance of 95% that approves our hypothesis.

Keywords: Tax incentives, Formalization.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Mundialmente, encontramos con sectores que económicamente tienen ventaja a otros países. Los negocios pequeños son como una energía que impulsa el desarrollo de la economía, generadores de trabajo y reductores de la escasez en los países en desarrollo. Económicamente, cuando un dueño de una micro o pequeña empresa crece, ésta ocasiona una mayor cantidad de empleo, ya que implica mayor mano de obra. Así mismo sus ventas crecen y generan mayores beneficios, lo cual aporta a la formación del PBI. (Okpara y Wynn, 2007)

México, tiene mayor éxito y rigurosidad en lo que respecta a las MYPES, son consideradas un elemento principal que favorece el desarrollo económico, ya que genera un mayor porcentaje de empleo y crecimiento como país.

El mayor porcentaje de MYPES, y su alta proporción de empleo generado en beneficio para el país de México, han logrado que el gobierno, como autoridad, logre diseñar un programa de incentivos que brindan apoyo y atención. Así mismo, sería un instrumento para la formalización de estas. (Saavedra & Saavedra 2014).

Se toma como desventaja que el porcentaje de MYPES que consideren no formalizarse, no tengan un acogimiento por parte del gobierno, y la condición en la que se encuentran hacen que no puedan acceder a diferentes beneficios.

En el PERÚ, según el Art. 2 de la Ley 28015 del año 2003, la Micro y Pequeña Empresa es considerada una unidad de carácter económico, conformada por una persona que bien sea natural o jurídica, bajo distintas formas de organización o gestión, observada en esta legislación actual, cuyo objetivo es desarrollar actividades, como son la extracción, producción, transformación, comercialización de bienes o prestación de servicios.

En el Perú, la MYPES, afrontan restricciones internas como, por ejemplo, las limitadas capacidades por parte de la gerencia, impedimento de información, desarticulación empresarial y en especial la informalidad, la que es una de las principales características de las MYPES, lo que nos lleva a la baja competencia, producción y una rentabilidad menor.

En un ámbito local, las MYPES del Sector Central de La Esperanza, muestran una deficiencia en sus capacidades para la gestión adecuada.

La informalidad, no concede a las MYPES que accedan a créditos bancarios, lo que no le permite mejorar su facultad de competencia y el acceso a novedosos y mejores mercados para sus productos.

El Micro y Pequeño Empresario, no muestra una clara idea de fomentar una cultura tributaria, que no se siente incitado por la administración tributaria, para adaptarse en este sistema, por ende, piensa que por ser un microempresario y así mismo estando

concentrado únicamente en consolidar su economía, no cuenta con las facilidades tributarias para realizarlas.

Debido a la cantidad de MYPES localizadas en el Sector Central del Distrito de La Esperanza, encontrándose en la calidad de informales, ya que hay causantes que dificultan que varias de las MYPES pasen la valla de los primeros tres años. Esto se da sobre todo porque el micro empresario que no evalúa lo necesario los beneficios de conocer y mantener una cultura tributaria, lo conlleva a mantenerse en la informalidad.

Las MYPES del Sector Central de La Esperanza, la mayoría de éstas tienen una falta de capacidades para la administración adecuada.

Por ende, consideramos de importancia mediante esta investigación, dar a conocer a las MYPES ubicadas en el sector central de La Esperanza, sobre los incentivos tributarios que les ofrece SUNAT al formalizarse, pero a la vez ver el punto de vista de estos micros y pequeños empresarios cuando se les habla sobre optar porque su negocio sea formal.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019?

1.2.2. Problema Específico

¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019?

¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019?

¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019?

¿De qué manera el cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019?

¿De qué manera la obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019?

¿De qué manera la correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, 2019?

1.3. Formulación de Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Determinar de qué manera el cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Determinar de qué manera la obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Determinar de qué manera la correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, 2019.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación teórica

Teóricamente, la investigación se justifica mediante la aplicación de teorías y los conceptos de incentivos tributarios y formalización, y además conocer la incidencia que tienen estos en el Sector Central de La Esperanza.

1.4.2. Justificación práctica

La investigación es necesaria para las mypes, y los resultados obtenidos genere que los incentivos incidan en la formalización de las mypes del Sector Central de La Esperanza, Por otra parte, la Investigación realizará aportes para futuras investigaciones que busquen temas relacionados.

1.4.3. Justificación metodológica

La investigación permitirá la contribución al conocimiento con documentación que sirva como fundamento para investigaciones posteriores, así mismo los

instrumentos elaborados servirán para otras investigaciones; para que de tal manera puedan profundizar más sobre el tema en mención.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Esta presente investigación es realizada en base a una búsqueda bibliográfica, haciendo un análisis de la información encontrada, se presentará los siguientes antecedentes.

NIVEL INTERNACIONAL

Nuñez (2017). Tesis “Análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de Tungurahua durante el año 2015”. - Universidad técnica de Ambato, Ambato. Para obtener el Título de Magister en Administración Tributaria. El Nivel de investigación para la ejecución de ese trabajo será descriptivo ya que va a identificar la relación que hay entre las variables, por lo tanto, se procederá a realizar encuestas correspondientes, la población estuvo conformada por 3109 contribuyentes activos registrados en el RUC con actividades relacionadas a la agricultura en Tungurahua y tras aplicarse la fórmula se determinó una muestra de 342. Concluyendo que; habiendo realizado la aplicación de las encuestas, se determinó que casi en su totalidad, es decir un 94%, los contribuyentes tienen desconocimiento de los incentivos tributarios para el sector estudiado, este indicador muestra que las aplicaciones de los incentivos por parte del SRI en cuanto a las prácticas dentro del sector agrícola son desconocidas o están sociabilizadas de una manera no apta. Dentro del sector se verificó que la gran parte de la población no pasa los 10 años de dedicación a actividades referidas con el sector; por ello que, se puede determinar que dicho grupo es apto para aplicar las estrategias propuestas.

Leguía (2016) Tesis “Formalización del empleo e incidencia sobre indicadores de pobreza y desigualdad en Bolivia periodo 2005-2013”. Para Optar Por Su Tesis De Grado, en la Universidad mayor de san Andrés, La Paz. Su nivel fue descriptivo, ya que conlleva a conocer aspectos dominantes de un evento, a través de la descripción de actividades, procesos, objetos y personas intervinientes. Su principal objetivo es determinar el efecto que causa la creación de empleo formal, sobre la disminución de los indicadores de pobreza y desigualdad en Bolivia. Se concluyó que, la contribución del sector público, como gran generador de trabajo, es notorio, ya que en algunas regiones

como las orientales, que habitúan a basar su economía en la agricultura y comercio, fuentes de trabajo públicas, brindan un importante flujo de recursos económicos que al menos en parte, modera el shock de ingresos cuando las actividades principales sufren una contracción. Asimismo, el trabajo de calidad, ha aumentado debido a la participación de la gran industria que ha ganado más intervención en la economía y en la demanda interior.

NIVEL NACIONAL

Távora (2014). Tesis “Propuesta de un programa de incentivos tributarios para la formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura año 2012”. Para obtener el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Piura. Fue de tipo aplicada, no experimental – descriptivo, ya que está conectado al primer nivel del conocimiento, donde se utiliza métodos de recopilación de datos y hechos, los cuales permiten la descripción y análisis de manera clara del problema, la población estuvo conformada por las micro y pequeñas empresas informales del sector comercial del mercado zonal San José, de un total de 32 microempresarios. Su principal objetivo proponer un programa de incentivos tributarios, el cual permita a las MYPES, acceder a la formalización. Concluyendo que se deben proporcionar mayores beneficios tributarios a las microempresas, ya que en la realidad se conoce que la mayoría de evasores tributarios son las micro y pequeñas empresas, en algunos casos no les resulta declarar todos sus ingresos, para de tal forma no perder el beneficio; puesto que la tributación incrementaría; este es uno de los casos que debería ser tomado en cuenta para lograr la formalización entera.

Niño (2017). Tesis “Incentivos tributarios para las empresas privadas frente a los límites de contratación de las personas discapacitadas en la legislación peruana”. Para optar el Título Profesional de Abogado, en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz. El nivel de investigación que se utilizó fue descriptivo, toda vez que intenta llegar a percibir las situaciones, costumbres y actitudes a través de la presentación exacta de las actividades, procesos e individuos; correspondió el diseño denominado no experimental. Su objetivo, describir y analizar qué modelo de incentivo tributario se debe ajustar para las empresas que contratan personas discapacitadas en la legislación peruana. Se concluyó

que, el tipo de incentivo tributario (deducción adicional) que se debe ajustar para las empresas que contratan personas discapacitadas no debe corresponder en oficio al porcentaje de personas con discapacidad que laboran para generar las rentas de tercera categoría sino ser aplicada en función de cada persona discapacitada contratada, y al momento de aplicar el monto adicional deducible, esta no debe sobrepasar de veinticuatro remuneraciones; en todo caso, tratándose de trabajadores con menos de un año laborando, el monto adicional deducible no puede sobrepasar de dos remuneraciones por mes laborado por cada persona con discapacidad.

Pérez y Ruiz (2017) Tesis “Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017”. Para obtener el título de Profesional de Contador Público, en la universidad Peruana Unión, Tarapoto. Fue de diseño no experimental, ya que se realiza sin manipulación deliberada de variables, la población está conformada por los habitantes de la ciudad de Jaén el cual es un total de 20287 contribuyentes, tras aplicar la fórmula resultó una muestra de 378 contribuyentes. Su principal objetivo determinar la relación que existe entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén. Se concluyó que, la Municipalidad tiene implementado medidas de carácter legal que suponen la exoneración o una reducción del impuesto a pagar con la meta de impulsar las inversiones, generación de empleo estable y de calidad. El intelecto de los incentivos tributarios si se asocian con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad en un 10.76% con una correlación positiva débil y con un valor p igual a 0,000.

Abanto (2016) Tesis “Caracterización de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro restaurantes de la avenida Argentina del distrito de Nuevo Chimbote, año 2015”. Para optar por título en Licenciado en Administración, en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote. Fue de diseño aplicado, no experimental, descriptivo ya que se basó en describir los fenómenos, situaciones y eventos de la variable en estudio, la población estuvo conformada por 10 micros y pequeñas empresas del rubro de restaurantes de la avenida Argentina. Su principal objetivo determinar cuáles son las características de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector. Se concluyó que, en las empresas examinan que la informalidad causa problemas legales; se afirma que los negocios no se formalizan porque los costos son altos, afirman que tienen menores ingresos que los informales, consideran

que el principal delito que cometen los informales es la evasión tributaria, consiguen insumos, servicios de informales, han inscrito el nombre de su establecimiento en INDECOPI, afirman que entregan facturas, se apoya conocer las ventajas de los negocios formales, encuentran que la ventaja principal de un negocio formalizado vienen a ser más competitivos. Por ende, la formalización es una inversión y finalmente todas las empresas están formalizadas.

Masías (2016) Tesis “Formalización y gestión de calidad de las Mype comerciales, rubro ropa del mercado central de Talara (Piura), año 2016”. Para optar título de Licenciado en Administración, en la universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura. Fue nivel descriptivo ya que enumera, clasifica y muestra las características de las variables, nivel cuantitativo porque examinaron los datos científicamente, numéricos, con ayuda de la estadística, la población está conformada por 15 mypes y la muestra la conforman: 28 personas que pertenecen a las MYPES del sector comercio. Su principal objetivo precisar los factores que caracterizan a la formalización y gestión de calidad de las MYPES comerciales, rubro ropa del Mercado Central de Talara. Concluyendo que el nivel de formalización de las microempresas comerciales, no es elevado en su totalidad, puesto que están conformadas independientemente, cuentan con varios años dedicadas a este rubro por ello han adquirido experiencia en el servicio de la venta. Inscritas en el régimen simplificado, allí emiten como comprobantes de pago la boleta, para acreditar la venta de sus productos. Tiene solo licencia municipal de manera provisional, no se encuentran con registro en la SUNARP, no cuentan con registros de contabilidad porque están acogidas al Nuevo RUS. Las consecuencias que trae la formalización en las MYPES comerciales, es tener un registro legal, para así brindar confiabilidad y credibilidad al cliente. La formalización sí les ayuda en el mercado ya que no tienen restricciones para realizar comercio con otras empresas y así competir para su desarrollo.

NIVEL LOCAL

Botton (2015) Tesis “Caracterización y formalización de las Mypes del sector comercio rubro venta de calzado distrito el Porvenir– Trujillo. 2014”. Para optar el título de Licenciado en Administración, en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Trujillo. Fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, dado que es un tipo de metodología a aplicar para inferir una particularidad que se esté mostrando, diseño es no experimental,

se observará el fenómeno dentro de su contexto en la realidad, la población en estudio estuvo conformada por 689 MYPES del sector comercio, rubro de venta de calzado del distrito El Porvenir y una muestra de 135 MYPES. Concluyó que, se observa que las MYPES tienen naturaleza de registro informal, puesto que a no realizar sus trámites necesarios y negarse a pagar impuestos u otros factores condicionantes para no llegar a la formalización.

En las MYPES del distrito el 60% laboran sin contrato por ser empresas familiares y se encuentran funcionando con capital reducido, pero con mano de obra que no está en planillas y no tienen un seguro de salud, de vida u otros tipos que se favorece a cualquier trabajador que pertenece a una empresa formal.

Ugaz y Moreno (2015). Tesis “Influencia de la formalización de las Mypes en la determinación de los costos de producción en las empresas del sector calzado del distrito el Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, 2014”. Para optar el grado académico de Doctora en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Fue de tipo descriptivo, la población está formada por un promedio de 2500 Micro y pequeñas Empresas del sector calzado, entre formales e informales y la muestra formada por 369 Micro y Pequeñas Empresas. Su principal objetivo determinar la influencia de la formalización de las Micro y Pequeñas empresas en la determinación de sus Costos de Producción del sector calzado del distrito El Porvenir.

Concluyendo que, a formalización de las Micro y Pequeñas empresas del sector calzado del distrito El Porvenir, ha tenido una influencia positiva en la determinación de los costos de producción. Las Micro y Pequeñas empresas dedicadas a la fabricación de calzado, en el distrito El Porvenir, son de tipo familiar, utilizando en muchos casos, sus viviendas como talleres de producción.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Incentivos Tributarios

Teoría de la Imposición Tributaria

Díaz (1987), en su libro menciona que el tributo tiene como finalidad mantener servicios públicos prestados por el Estado, en consecuencia, de que lo que se paga como concepto de gravamen viene a ser el semejante a los servicios públicos que son recibidos.

La mayor crítica que se le da, se fundamenta en que no toda la actividad proveniente del Estado es precisamente un servicio público, ni tampoco va conjunta a la prestación de los servicios públicos, por ende, no todos los bienes que se reciben tienen destino dirigido a la satisfacción de servicios de dicha naturaleza.

Si bien es cierto que grandes proporciones son las que brinda el Estado para la satisfacción de los servicios públicos, también lo es que una gran cantidad de sus ingresos se asignan a actividades que no forman parte de servicios públicos, como pueden ser los gastos por representación diplomáticas fuera del país.

Otra crítica en contra, es que la idea del servicio público varía de un Estado a otro, luego, nos encontramos con que el concepto de servicio público es actualmente impreciso, por estar inferior a las ideas políticas, económicas y social en cada Estado.

Teoría del Condicionamiento Operante

Skinner (1977), en su teoría, llamado también instrumental, considerado un análisis experimental de la conducta, se define de la siguiente manera: Es la teoría psicológica del aprendizaje que explica la conducta voluntaria generada por el cuerpo, en su relación con el medio ambiente, basados en un método experimental. Es decir, que, ante un estímulo, se produce una respuesta generada voluntariamente, la cual, puede ser reforzada de una manera positiva o negativa que provoca que la conducta operante se fortalezca o debilite.

Skinner afirmaría que “el condicionamiento operante modifica la conducta en la misma forma en que un escritor moldea un montón de arcilla”, puesto que dentro del condicionamiento operante el aprendizaje es simplemente el cambio de probabilidades de que se emita una respuesta.

Un incentivo es un elemento importante en el comportamiento motivado. Consiste en reforzar el motivo mediante una recompensa al mismo. El mono que ha realizado su número en el circo espera inmediatamente un premio, el camarero del bar espera la propina, el niño que ha aprobado todas las asignaturas espera que su padre le compre lo prometido. Todos éstos son incentivos y refuerzos de la conducta motivada. Los incentivos más importantes o comunes son el dinero, el reconocimiento social, la alabanza, el aplauso. Un incentivo es un incitador a la acción, es un motivo visto desde fuera, es lo que vale para un sujeto, es lo que le

atrae. Aunque la atracción puede estar fundada en operaciones distintas de la experiencia afectiva, no cabe duda que el placer y el dolor que experimentan los individuos en su interacción con las cosas forman una parte singularmente profunda de su conducta tanto apetitiva como evitativa. De la verdad indiscutible de que los organismos tienden en líneas generales a conseguir placer y evitar el dolor han partido las interpretaciones hedonistas del incentivo. Pero estas teorías también explican cómo algunos motivos pueden llegar a oponerse a la satisfacción de las necesidades orgánicas básicas e incluso desencadenan comportamientos perjudiciales para el organismo. Este tipo de motivación por la búsqueda del placer explicaría, por ejemplo, el consumo de tabaco, el consumo de drogas.

2.2.2. Formalización

Otro Sendero

De Soto (1989), en su libro presenta a los pobres como trabajadores y empresarios que luchan por ganarse la vida al proveer servicios necesarios frente a limitantes regulaciones. Ellos se ven forzados auto emplearse y obtener vivienda en mercados excluyentes que les niegan acceso a la formalidad. Su esfuerzo y dinamismo aseguran que muchos de ellos trabajen, pero sus ingresos y potencial empresarial son drásticamente reducidos por su informalidad. Ellos no tienen título legal de la mayor parte de su propiedad y no poseen garantía para obtener crédito a bajo costo, y están continuamente sujetos a la amenaza de las multas, el arresto o la confiscación de sus propiedades.

El acoso oficial reduce las ganancias de las empresas informales y desanima a muchos empresarios potenciales de iniciar negocios.

El retrato que De Soto presenta de los "mercantilistas" e "informales" está ligado a una fuerte simplificación de la interpretación de la historia mundial, explicando la riqueza de los países ricos en términos de un proceso de reconocimiento de los valores del libre mercado.

El Otro Sendero enfoca principalmente las empresas de comercio, transporte y manufactura y al desarrollo de las barriadas de Lima. No discute los procedimientos informales de los grandes negocios nacionales y multinacionales, que con frecuencia infringen las leyes, aunque "los caballeros" involucrados asumen que no serán tratados como criminales. Es muy común, por ejemplo, que se obtengan contratos del gobierno y permisos a través de promesas, hospitalidad

exagerada o sobornos y que contadores "creativos" usen las transferencias internacionales de ganancia como una forma de evadir el pago de impuestos.

Según De Soto (1989) Define que el sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.

La informalidad es un fenómeno complejo, el cual ha conllevado a que exista un equilibrio social no óptimo, cuyos participantes se encuentran desprotegidos en lo que implica términos de salud, seguridad y empleo.

Esta variable tiene un crecimiento constante en la sociedad tras tres factores principales generadores: elevados impuestos, mala legislación en seguridad, políticas macroeconómicas.

Causas y Consecuencias de la Informalidad

Layza (2007) en su publicación menciona que la informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva.

El autor nos dice que lo primero debemos hacer una discusión del porqué ocurre las causas del objeto de estudio.

Debemos también analizar los determinantes, ya que tiene varias causas en lo que afectaría a nuestro país, como en bajos niveles en la educación, infraestructura, entre otros.

Pese a que la definición de informalidad puede ser simple y precisa, llegar a estimar su tamaño no lo es; ya que se identifica este fenómeno con la actividad económica.

La informalidad es una variable que no tiene una medida exacta y completa, pero que es posible llegar a un aproximado a través de indicadores que reflejan sus diversos aspectos.

La informalidad en el Perú es producto de la combinación de malos servicios públicos; esta combinación se vuelve particularmente peligrosa cuando la educación y desarrollo de capacidades llegan a ser deficientes, también cuando

los métodos de producción son aún primarios, y cuando existen fuertes presiones demográficas.

2.3. Definición de términos Básicos

2.3.1. Incentivos Tributarios

2.2.1.1. Definiciones

Los incentivos tributarios tienen rol importante en las entidades, debido a que ello ocasiona el cumplimiento de las obligaciones dadas, en los cuales se puede nombrar que, para que se tenga una correcta ejecución, antes debe de tomarse aspectos importantes según el problema que existiera. (MEF 2014)

Los incentivos tributarios son de mandatos propios que permiten exclusiones, créditos, tasas o aplazamientos de obligaciones tributarias. Estos pueden seguir muchas formas como, exoneraciones temporales de impuestos, deducciones aplicables a algunos tipos de gastos o reducciones de los aranceles de importación, o también los derechos de aduanas. Zee, Stotsky y Ley (2002)

Toscano (2006) define que un incentivo, es lo que incita a desear o hacer una cosa.

Desde el punto de vista jurídico, éste puede referirse de dos formas: como un estímulo que busca fomentar actividades económicas o impulsar el crecimiento de algunas zonas geográficas; y, como un premio o recompensa que se ofrece por el cumplimiento oportuno de una obligación tributaria.

Se les denomina Incentivos Tributarios, a los beneficios que brinda SUNAT, por optar por la formalización. Son consideradas como reducciones a la base imponible del tributo, las cuáles se otorgan con el propósito de incentivar a sectores determinados económicos o determinadas actividades. tiene como finalidad promover objetivos; generando empleo estable y de calidad.

2.2.1.2. Importancia

El incentivo tributario, busca influir en los inversionistas, en su proceso de toma de decisiones; induciendo un acuerdo de reinversión de utilidades anuales.

El resultado ha obtener de este acuerdo es la eliminación o reducción de la carga tributaria.

2.2.1.3.Objetivos

- Promueve la inversión, generando nuevas empresas
- Producir ahorro, ya que reduce en menor la cantidad del gasto de recursos considerados públicos, el sector privado se encarga de invertir.
- Incentivar las exportaciones con alto un mayor valor agregado, éste aumenta la cadena productiva.
- Estimula el empleo: evitando así la pobreza y la falta de empleo.
- Promueve el crecimiento de zonas en desarrollo, quienes brindan apoyo social, jurídico y económico.
- Incentivar la investigación, ya que crea fuentes nuevas de desarrollo de carácter tecnológico.
- Cautiva inversiones extranjeras, generando nuevos capitales al flujo de dinero.

2.2.1.4.Incentivos Tributarios para las Mypes

- Acceso a créditos, las mypes que opten por formalizarse, serán acompañadas por el Ministerio de Producción para que accedan a los créditos del Fondo de Desarrollo de las Microempresas.
- Participación en compras a MYPERÚ, su acceso será para todas las mypes que se formalicen y tengan capacidad de producción.
- Mypes que generan empleo a personas inclusivas tendrán fácil acceso permanencia en el mercado: Un proyecto que propone una “Ley de Fomento y de Promoción de la Empresa Inclusiva”
- Acceso gratuito a servicios de las CITE, éste es el acceso gratuito a los servicios que brindan los Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica en el marco del impacto de la pandemia.

- Asesoramiento para obtener registro sanitario, mypes recibirán el acompañamiento de las CITES, en el caso de los productos alimenticios.
- Beneficios Tributarios al importar o exportar.
- Prórroga de la recuperación previa del IGV por adquisición de bienes de capital.

2.2.1.5. Dimensiones

2.3.1.5.1. Cumplimiento

Agostini y Jorrat (2013) definen como el costo en que deben incurrir los contribuyentes para la realización de sus obligaciones tributarias, al margen de alguna condición propiamente dada. Uno de los problemas de los incentivos tributarios es que genera que haya una ejecución a los contribuyentes, vinculadas al control que debe realizar la administración tributaria, o bien complejiza el sistema tributario como un todo.

2.3.1.5.2. Obligación

Expresa normalmente la relación jurídica en virtud de la cual una persona debe una determinada prestación (ente recaudador) a otra (contribuyente), que tiene la facultad de una exigencia sujeta a la primera a satisfacerla.

Se emplea esta palabra para indicar responsabilidad, uno de los aspectos pasivos para indicar el deber del deudor y aspecto activo para indicar la pretensión del acreedor, llegando a una imposición legal. Ruggiero (1944).

2.3.1.5.2. Correcta Ejecución

Proceso en el cual se ejecuta lo estipulado en la planificación y desempeño iniciando de los resultados obtenidos en la investigación, se pretende lograr los objetivos propuestos”. Egg, (2003)

Las funciones de una correcta ejecución de incentivos tributarios son organizar, controlar y administración.

2.3.2. Formalización

2.3.2.1 Definiciones

Es una manera de control de los empleados, y se refiere a un cuerpo determinado de reglas, procedimientos y formas de prescripción del comportamiento de los empleados, desarrollados para dirigir las decisiones y así los procesos de trabajo. (Pierce y Delbecq,1977)

Desde la perspectiva de Álvarez (2012) la formalización es muestra del uso de las normas en una entidad, la codificación de los cargos es una medida de la cantidad de normas que definen funciones de los ocupantes de los distintos cargos, en tanto que la muestra de las normas es una medida de empleo.

La formalización se da naturalmente cuando las organizaciones comienzan a crecer, sea por el estilo de gestión o por también por las condiciones de su entorno, algunas instituciones desarrollan tipos de características extremistas, perdiendo la flexibilidad. Las continuas generaciones de dirigentes que la organización pone a cargo, crean condiciones de distorsión de la formalización.

2.3.2.2 Ventajas de formalizarse

- Más posibilidades de posicionamiento en el mercado, así no tendrán inconvenientes de carácter legal.
- Asociarse con diferentes personas naturales y jurídicas para genera una competitividad más grande.
- Aumento de credibilidad y confianza por parte de los clientes, teniendo menos clientes.
- Tendrían más posibilidades de acceso a mercados diferentes y expandirse en dirección plazas mediante la exportación.
- Se puede acceder a préstamos y créditos de diferentes financieras, tanto estatales como privadas.

2.3.2.3 Mypes

La Micro y Pequeña Empresa es considerada la unidad económicamente constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de

extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Los micros y pequeñas empresas se inscriben en un registro que se denomina REMYPE. SUNAT.

2.3.2.4 Importancia de la Formalización de las Mypes

Para la efectividad organizacional es importante una combinación entre el grado de formalización y factores como la realización de las tareas y la naturaleza personal. No puede considerarse a la formalización como mala o buena, sino como elemento que varía de una situación a otra, (Zamora 2011)

Las MYPE son un segmento importante en la generación de trabajo, es así que más del 80% de la población económicamente se encuentra trabajando y generando cerca del 45% del PBI.

En resumen, la importancia de las MYPE como la principal fuente de generación de empleo y alivio de la pobreza se debe a:

- Proporción en gran cantidad puestos de trabajo.
- Reducción de la pobreza a través de actividades generadoras ingreso.
- Promueven el espíritu empresario y el carácter de emprendimiento de la población.
- Son fuentes fundamentales para el desarrollo del sector privado.

2.3.2.5 Dimensiones

2.3.2.5.1. Control

Según Haimann (1965), el control es el proceso de verificación para determinar si se están cumpliendo con las medidas para la formalización, si existe un progreso y dominio hacia los objetivos y metas. El control brinda un correcto funcionamiento y éste existe para corregir alguna desviación.

El control se ejerce en todos los niveles de una organización; desde los superiores o jerárquicos, hasta los inferiores.

2.3.2.5.2. Procedimientos

El principal objetivo es el de obtener el mejor método de llevar a cabo una actividad con el fin y modo de formalizarse, considerando en el proceso los factores como son el tiempo, esfuerzo y dinero. Gómez (1993).

2.3.2.5.3. Decisiones

Blank (1990) define que la decisión es una elección que se hace al optar por la condición de ser formal; considerada como una estrategia del ente recaudador con la finalidad de tener un beneficio de ambas partes.

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019.

2.4.2. Hipótesis Específica

Los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

El cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

La obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

La correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central, 2019.

2.5. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA DE DIMENSIÓN
INCENTIVOS TRIBUTARIOS	Los incentivos tributarios son de disposiciones especiales que establecen exclusiones, créditos, tasas, preferentes o aplazamientos de obligaciones tributarias. Los incentivos pueden tomar muchas formas: exoneraciones temporales de impuestos, deducciones aplicables a determinados tipos de gastos o reducciones de los aranceles de importación o los derechos de aduana. Zee, Stotsky y Ley (2002).	Los incentivos tributarios son una herramienta importante otorgadas por el estado, con esto buscan el cumplimiento de un objetivo económico. El estado está en la obligación de brindarlos tras la necesidad de corregir ineficiencias del mercado, buscando que se dé una correcta ejecución de los mismos. Se medirá a través de un cuestionario con escala de Likertga del 1 al 5.	Cumplimiento	Realización	Cuestionario sobre Incentivos Tributarios	ESCALA ORDINAL
				Condición		
				Ejecución		
				Generar		
			Obligación	Sistema Tributario		
				Exigencia		
				Responsabilidad		
				Imposición legal		
			Correcta Ejecución	Designar		
				Deber		
				Desempeño		
				Organizar		
				Controlar		
FORMALIZACIÓN	La formalización es muestra del uso de normas en una organización, la codificación de los cargos es una medida de la cantidad de normas que definen funciones de los distintos cargos, en tanto que la muestra de las normas es una medida de empleo. Hernán (2012)	La formalización, es una técnica de organización en la cual prescribimos cómo, cuándo y quien debe realizar las tareas, es decir, tiene procedimientos diseñados para que sea un mecanismo de control sobre el individuo, para que de tal manera éste vea que optar por la formalización es la mejor decisión Se medirá a través de un cuestionario con escala de Likert del 1 al 5.	Control	Planificación	Cuestionario sobre Formalización	ESCALA ORDINAL
				Medidas		
				Correcto funcionamiento		
				Dominio		
			Procedimientos	Progreso		
				Corrección		
				Proceso		
				Método		
				Modo		
			Decisiones	Tiempo		
				Obtención		
				Elección		
				Estrategia		
Optar						
	Beneficio					
	Poder					

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

Correlacional - Explicativa

Será correlacional explicativa, puesto que su objetivo principal es saber cómo se puede comportar un concepto o variable, conociendo el comportamiento de las variables relacionadas, así como de proporcionar un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia e indicar regularidades. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

3.2. Método de investigación

Cuantitativa, según Hernández (2010) “la investigación cuantitativa utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

Método hipotético-deductivo, permiten las teorías o leyes generadas desde ciencia empírica, sin considerarlas verdaderas en su totalidad. (Popper, 1980)

3.3. Diseño de investigación

La investigación es no experimental, transeccional, correlacional.

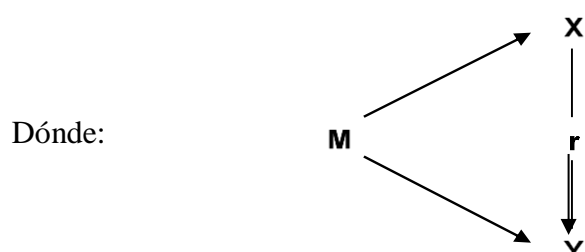
No Experimental

El presente trabajo se sostiene a la realización del estudio sin la manipulación de las variables ya que permitirá observar los fenómenos en su ambiente natural para así después analizarlos, así como también explicarlos (Hernández, 2010).

Transversal

En el presente trabajo de investigación, tienen como objetivo describir variables y de tal manera distinguir respecto a su incidencia e interrelación en un momento. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

El diseño de investigación de este trabajo corresponde al diseño correlacional, graficado en el siguiente diagrama:



M = Sujetos de la muestra.
 X = Incentivos Tributarios
 Y = Formalización de Mypes
 r = Relación entre incentivos tributarios y formalización de las Mypes.

3.4.Población, muestra y muestreo

3.4.1. Población

Supo (2012) Conjunto de todos los casos (sujetos u objetos de estudio) con alguna característica que es común. Las poblaciones se sitúan claramente en torno a sus características como son de contenido, lugar y tiempo. La delimitación que va ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar resultados, es un paso importante.

Nuestra población está conformada por 150 usuarios del distrito de La Esperanza, Sector Central.

3.4.2. Muestra

Supo (2012) Una muestra representativa debe tener un tamaño mínimo que sea calculado y así responder a un muestreo probabilístico. Así podemos conocer la parte de una población que debe indagar con la finalidad de hacer inferencias sobre la población.

Según esta definición una muestra debe tener un tamaño mínimo calculado, a eso se debe cuando la población es muy extensa y es necesario sacar la muestra lo cual es una parte de la población con lo que se va a trabajar.

N= 150
 Z=95% - 1.96
 P= 0.5
 Q= (1-0.5)= 0.5
 E= 0.08

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N - 1)E^2 + Z^2PQ}$$

$$n = \frac{150 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{149 * 0.08^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{110.446}{1.69}$$

$$n = 56.35$$

$$n = 56$$

Por lo tanto, la muestra obtenida es de 56 usuarios de La Esperanza, Sector Central.

3.4.1. Muestreo

Supo (2012). El muestreo probabilístico es el único camino que existe para obtener una muestra representativa que nos permite conocer los parámetros de una población.

Para la investigación nuestro tipo de muestreo es probabilístico, ya que las personas de nuestra población van a tener la oportunidad de estar en la muestra para poder conocer los parámetros de una población.

3.5. Técnicas, instrumentos de recojo de datos y validez

3.5.1. Técnica

Se utilizará para ambas variables la Encuesta.

Arias (2012): Es una técnica donde se obtiene una información que proporciona un grupo o varias muestras, acerca de si mismos o de un tema en especial.

Esta puede ser oral o escrita.

3.5.2. Instrumento

Para la primera variable se utilizará el “Cuestionario sobre los Incentivos Tributarios”, que consta de 15 ítems y con tres dimensiones: cumplimiento, obligación y correcta ejecución.

Para la segunda variable se utilizará el “Cuestionario sobre Formalización”, que consta de 15 ítems y con tres dimensiones: control, procedimientos y decisiones.

Arias (2012), el cuestionario es una forma de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato de una serie de

preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado ya que debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador.

3.5.3. Validez

Hernández (2010) la validez se evalúa sobre la base de todos los tipos de evidencia obtenidos. En cuanto más evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y de validez de constructo se obtenga un instrumento, éste se acercará más a representar las variables que pretende medir.

Los instrumentos serán validados a través de tres expertos y se aplicará a una muestra piloto para conocer la confiabilidad de dichos instrumentos.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.6.1 Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se procederá de la siguiente manera:

- Aplicar las encuestas a los 56 usuarios del Sector Central de La Esperanza
- Procesar los datos en el programa Excel y SPSS v.25, para dar a conocer en el informe los resultados obtenidos.
- Elaborar cuadros estadísticos y presentar en tablas y figuras.
- Se realizará el análisis de la discusión de resultados
- Finalmente, será la presentación de las conclusiones.

3.6.2 Método de análisis de datos

Hernández, Fernández y Baptista (2006) Es un conjunto de puntuaciones ordenadas con sus categorías.

Tras obtener los datos, producto de la aplicación de los instrumentos, se procederá a la codificación, tabulación y utilizar la informática a los efectos de su interpretación que permite la elaboración y presentación de tablas y figuras (estadística descriptiva). Para la comprobación de los resultados se utilizará la estadística inferencial, por lo cual se aplicará la prueba de normalidad que permitirá conocer

la distribución de los datos según Kolmogorov Smirnov y se tomará la decisión del uso del Coeficiente de Correlación. Culminando con el cálculo de regresión lineal, para determinar cuánto influye los incentivos tributarios en la formalización de las MYPES.

IV. RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de resultados

TABLA 01

Alfa de Cronbach de Incentivos Tributarios

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	56	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	15

- Fiabilidad del cuestionario (*ver Anexo 06*)

TABLA 02

Alfa de Cronbach de Formalización

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	56	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,839	15

TABLA 03

Alfa de Cronbach de General

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	56	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,925	30

VARIABLE: INCENTIVOS TRIBUTARIOS

DIMENSIÓN: CUMPLIMIENTO

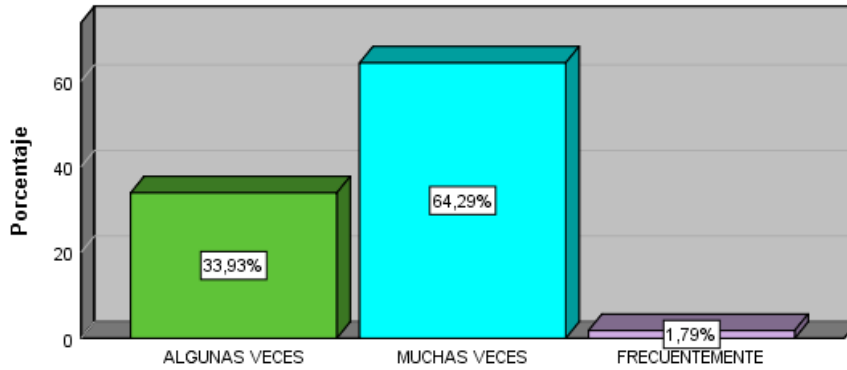
ITEM 01

Estadísticos

¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?



¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos d...

INTERPRETACIÓN: Con relación a la realización de los objetivos de su negocio; del total de los 56 encuestados, el 64.29% opinó que muchas veces les permitiría, el 33.93% que algunas veces y el 1.79% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que los incentivos tributarios permitirán muchas veces la realización de los objetivos de su negocio.

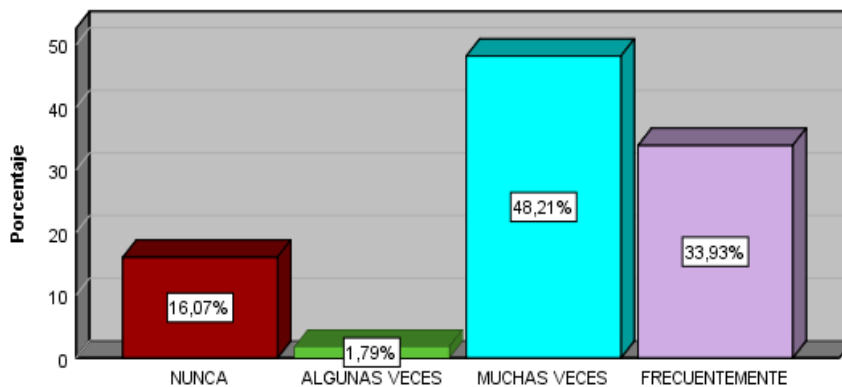
ITEM 02

Estadísticos

Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?



Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de ...

INTERPRETACIÓN: Con relación a la mejora de la condición laboral; del total de los 56 encuestados, el 48.21% opinó que muchas veces mejoraría, el 33.93% que frecuentemente, el 16.07% que nunca y el 1.79% que algunas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que con los incentivos tributarios muchas veces su condición laboral ha de mejorar.

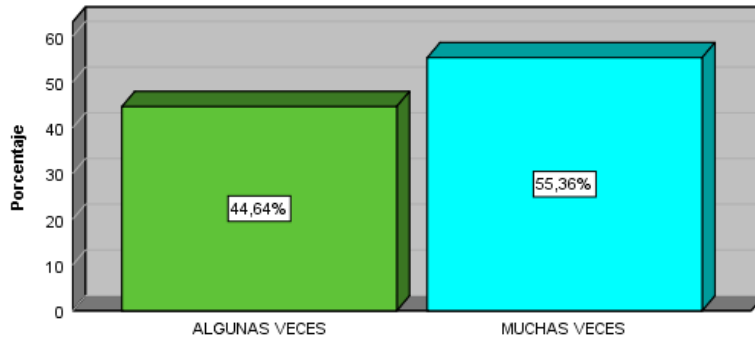
ITEM 03

Estadísticos

Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?



Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios q...

INTERPRETACIÓN: Con relación a la ejecución correcta de los incentivos tributarios; del total de los 56 encuestados, el 55.36% opinó que muchas veces es la correcta y el 44.64% que algunas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, muchas veces es la correcta.

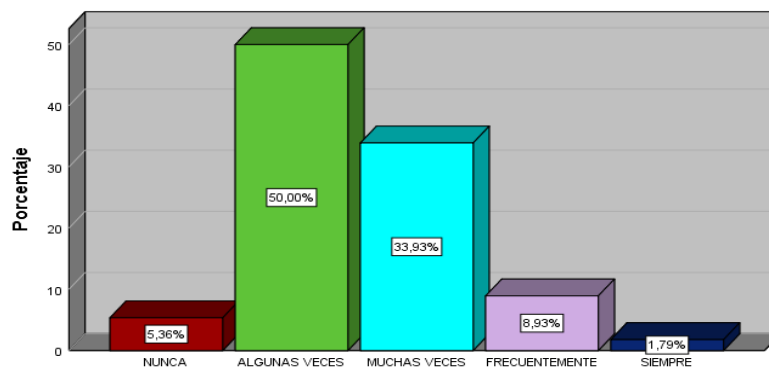
ITEM 04

Estadísticos

Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?



Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?

INTERPRETACIÓN: Con relación a generar más ganancia; del total de los 56 encuestados, el 50.00% opinó que algunas veces se genera, el 33.93% que muchas veces, el 8.93% que frecuentemente, el 5.36% que nunca y el 1.79% que siempre.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que se genera algunas veces más ganancia laborando de manera formal.

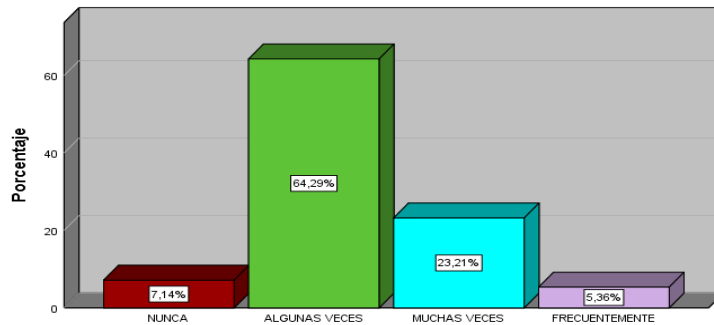
ITEM 05

Estadísticos

¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?



¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?

INTERPRETACIÓN: Con relación a cumplir con los objetivos de beneficiar; del total de los 56 encuestados, el 64.29% opinó que algunas veces cumple, el 23.21% que muchas veces, el 7.14% que nunca y el 5.36% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que el Sistema tributario algunas veces cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados.

DIMENSIÓN: OBLIGACIÓN

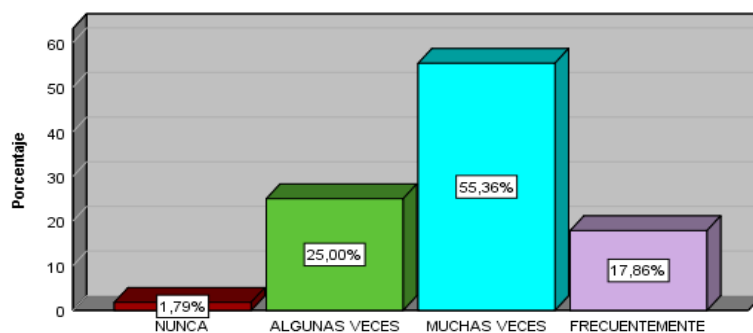
ITEM 06

Estadísticos

Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?



Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?

INTERPRETACIÓN: Con relación a la exigencia de SUNAT; del total de los 56 encuestados, el 55.36% opinó que considera que muchas veces va de la mano, el 25.00% que algunas veces, el 17.86% que frecuentemente y 1.79% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que la exigencia de SUNAT muchas veces va de la mano con los incentivos tributarios que ofrece.

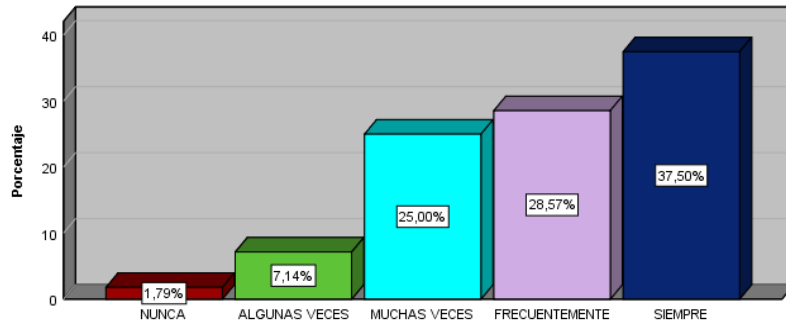
ITEM 07

Estadísticos

Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?



Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?

INTERPRETACIÓN: Con relación al aumento de responsabilidad con el Estado; del total de los 56 encuestados, el 37.50% opinó que siempre aumentará, el 28.57% que frecuentemente, el 25.00% que muchas veces, el 7.14% que algunas veces y el 1.79% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que al tener los incentivos tributarios siempre aumentaría su responsabilidad con el Estado.

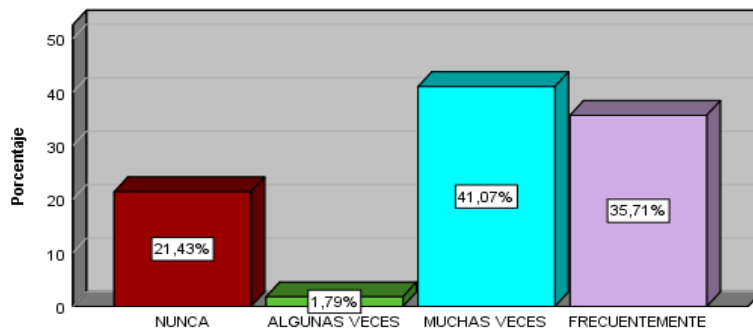
ITEM 08

Estadísticos

¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?



¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?

INTERPRETACIÓN: Con relación a la imposición legal que ofrece SUNAT al formalizarse; del total de los 56 encuestados, el 41.07% opinó que muchas veces están de acuerdo, el 35.71% que frecuentemente, el 21.43% que nunca y el 1.79% que algunas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que muchas veces están de acuerdo con la imposición legal que ofrece SUNAT al formalizarse.

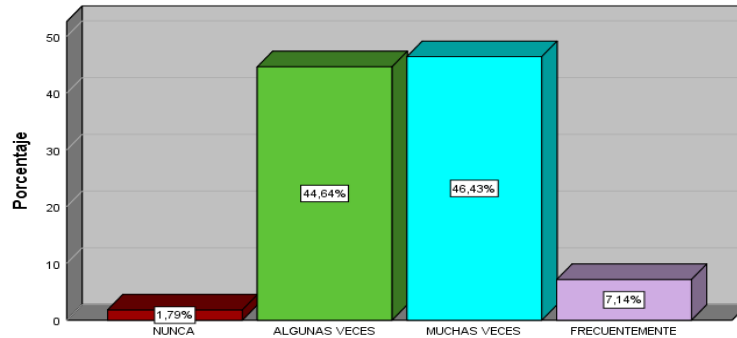
ITEM 09

Estadísticos

¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?



¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?

INTERPRETACIÓN: Con relación a que los incentivos tributarios son los apropiados; del total de los 56 encuestados, el 46.43% opinó que muchas veces lo son, el 44.64% que algunas veces, el 7.14% que frecuentemente y el 1.79% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que los incentivos tributarios designados por el Estado, muchas veces son los apropiados para las actividades de su negocio.

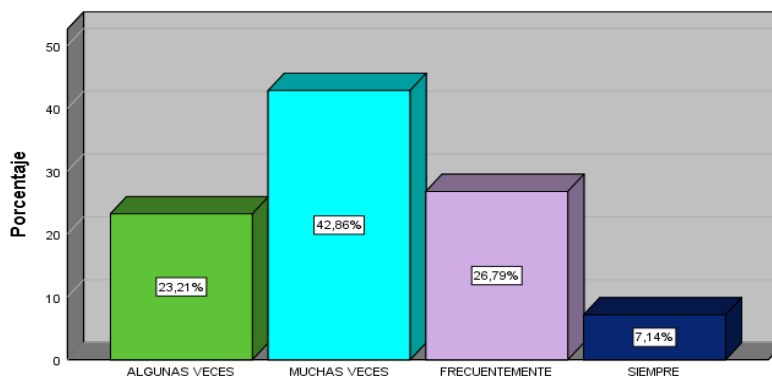
ITEM 10

Estadísticos

El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?

N	Válido	56
	Perdidos	0

El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?



El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?

INTERPRETACIÓN: Con relación a la importancia del deber de tributar; del total de los 56 encuestados, el 42.86% opinó que muchas veces es importante, el 26.79% que frecuentemente, el 23.21% que algunas veces y el 7.14% que siempre,

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, el deber de cumplir con tributar, muchas veces es importante.

DIMENSIÓN: CORRECTA EJECUCIÓN

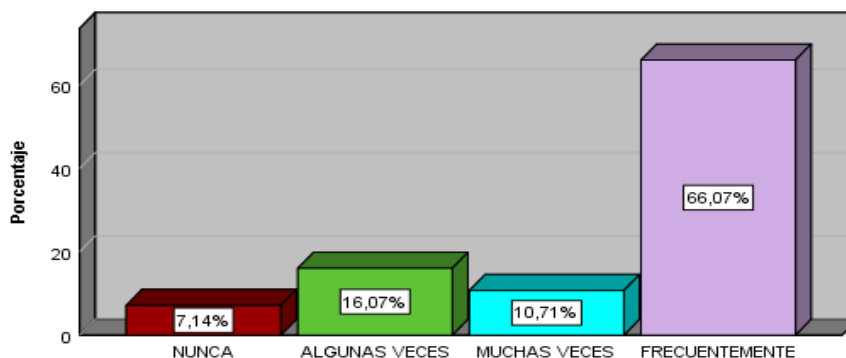
ITEM 11

Estadísticos

Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.

N	Válido	56
	Perdidos	0

Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.



Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.

INTERPRETACIÓN: Con relación a tener un mejor orden de sus prioridades laborales; del total de los 56 encuestados, el 66.07% opinó que frecuentemente les permitiría, el 16.07% que algunas veces, el 10.71% que muchas veces y el 7.14% que nunca. Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que los incentivos tributarios frecuentemente les permite tener un mejor orden de sus prioridades laborales.

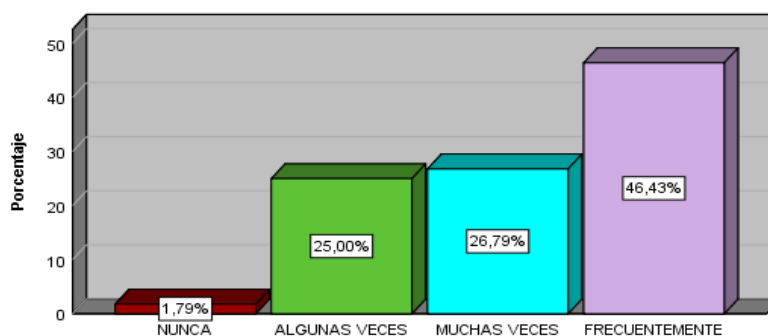
ITEM 12

Estadísticos

Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?



Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?

INTERPRETACIÓN: Con relación a la mejora del desempeño de su negocio; del total de los 56 encuestados, el 46.43% opinó que frecuentemente aportaría, el 26.79% que muchas veces, el 25.00% que algunas veces y el 1.79% que nunca. Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que los incentivos tributarios frecuentemente aportan en la mejora del desempeño de su negocio.

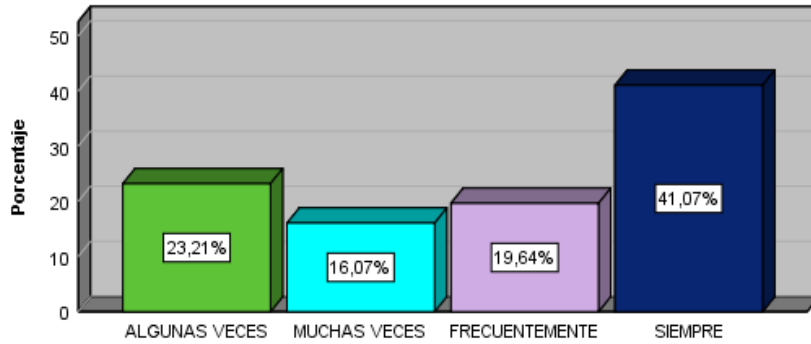
ITEM 13

Estadísticos

Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?



Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?

INTERPRETACIÓN: Con relación a controlar sus ingresos; del total de los 56 encuestados, el 41.07% opinó que siempre les ayudará, el 22.31% que algunas veces, el 19.64% que frecuentemente y 16.97% que muchas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que emitir comprobante de pago, siempre le ayudará a controlar sus ingresos.

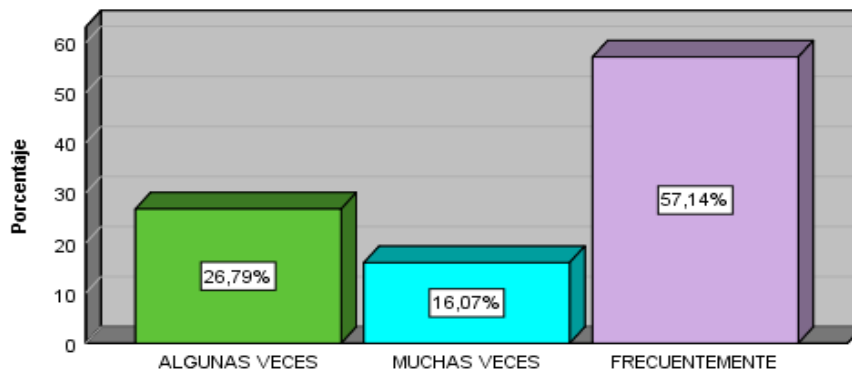
ITEM 14

Estadísticos

Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión.

N	Válido	56
	Perdidos	0

Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión



Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión

INTERPRETACIÓN: Con relación a administrar mejor su inversión; del total de los 56 encuestados, el 57.14% opinó que frecuentemente les ayudará, el 26.79% que algunas veces y el 16.07% que muchas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que al formalizarse frecuentemente le ayudará a administrar mejor su inversión.

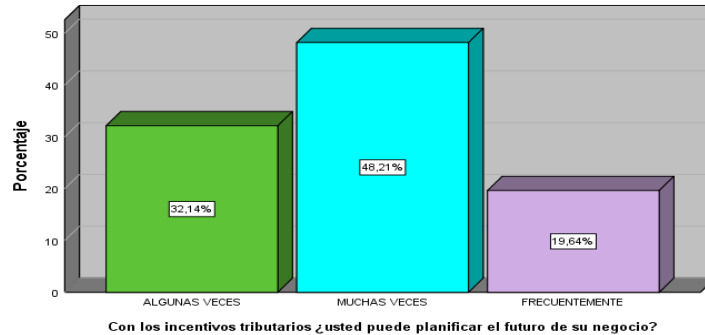
ITEM 15

Estadísticos

Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?



INTERPRETACIÓN: Con relación a planificar el futuro de su negocio; del total de los 56 encuestados, el 48.21% opinó que muchas veces se podrá, el 32.14% que algunas veces y el 19.64% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que con los incentivos tributarios muchas veces puede planificar el futuro de su negocio.

VARIABLE: FORMALIZACIÓN

DIMENSIÓN: CONTROL

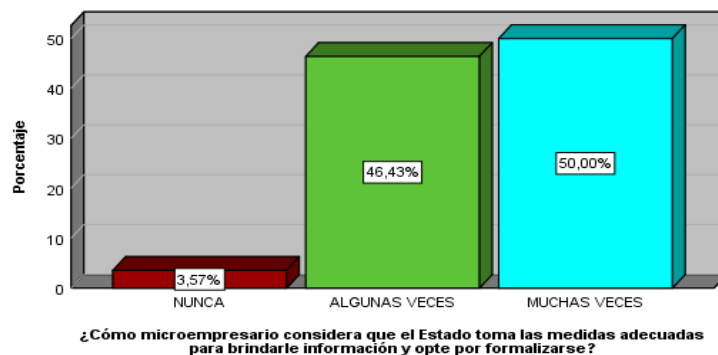
ITEM 16

Estadísticos

¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?



INTERPRETACIÓN: Con relación a toma de medidas adecuadas; del total de los 56 encuestados, el 50.00% opinó que muchas veces lo consideran, el 46.43% que algunas veces y el 3.57% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que muchas veces consideran que el Estado toma las medidas adecuadas para brindar información y optar por formalizarse.

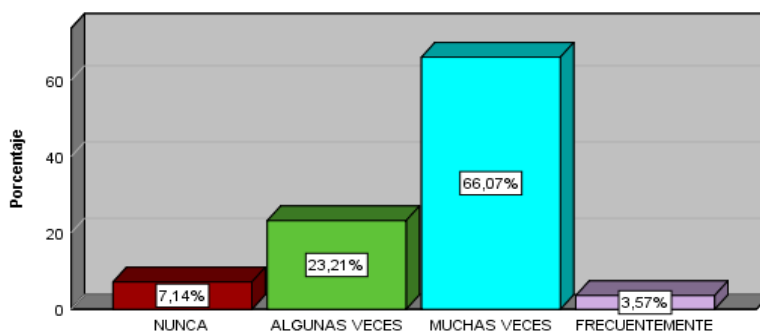
ITEM 17

Estadísticos

Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?



Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?

INTERPRETACIÓN: Con relación a garantizar el correcto funcionamiento de su negocio; del total de los 56 encuestados, el 66.07% opinó que muchas veces se daría, el 23.21% que algunas veces, el 7.14% que nunca y el 3.57% que frecuentemente. Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que muchas veces la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio.

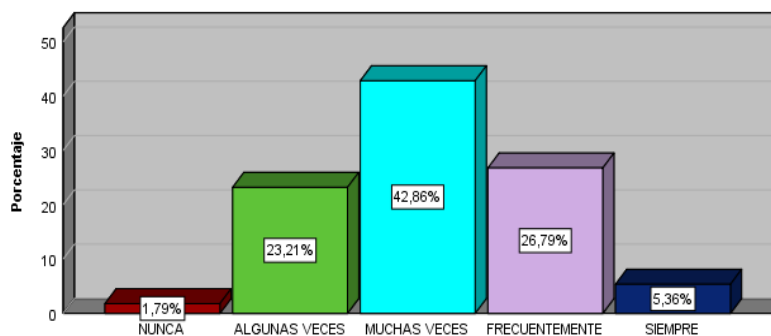
ITEM 18

Estadísticos

Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?



Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?

INTERPRETACIÓN: Con relación a que el Estado tiene dominio de su negocio; del total de los 56 encuestados, el 42.86% opinó que muchas veces lo consideran, el 26.79% que frecuentemente, el 23.21% que algunas veces, el 5.36% que siempre y el 1.79% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que al formalizarse considera que el Estado muchas veces tiene dominio de su negocio.

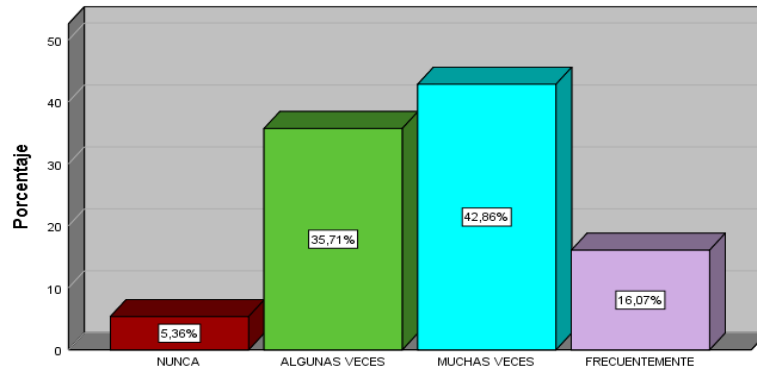
ITEM 19

Estadísticos

Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?



Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?

INTERPRETACIÓN: Con relación a obtener la meta del progreso de su negocio; del total de los 56 encuestados, el 42.68% opinó que muchas veces lo obtiene, el 35.71% que algunas veces, el 16.07% que frecuentemente y el 5.36% que nunca. Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que siendo formal muchas veces obtendría la meta del progreso de su negocio.

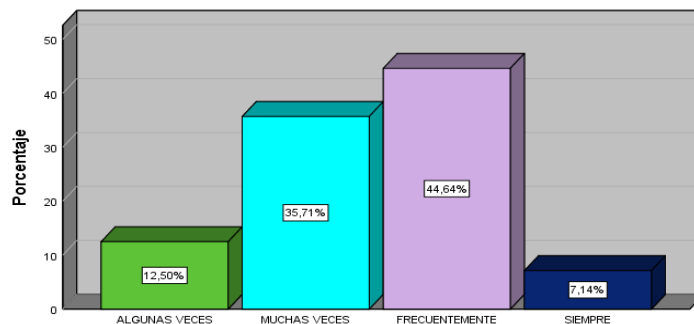
ITEM 20

Estadísticos

Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?



Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?

INTERPRETACIÓN: Con relación permitir la corrección de cualquier desviación; del total de los 56 encuestados, el 44.64% opinó frecuentemente le permitirá, el 35.71% que muchas veces, el 12.50% que algunas veces y el 7.14% que siempre. Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que como microempresario considera que la formalización frecuentemente permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera.

DIMENSIÓN: PROCEDIMIENTOS

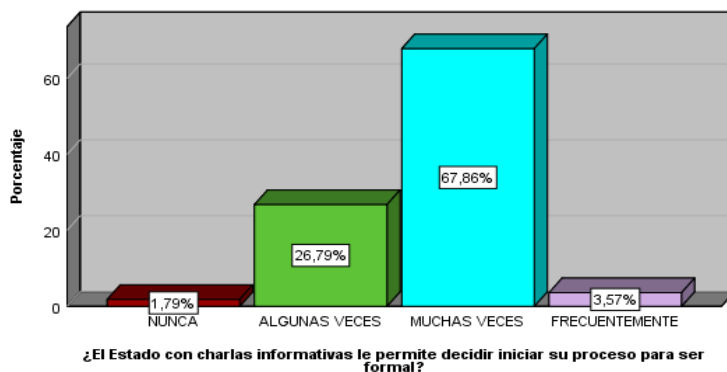
ITEM 21

Estadísticos

¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?



INTERPRETACIÓN: Con relación a decidir iniciar su proceso para ser formal; del total de los 56 encuestados, el 67.86% opinó que muchas veces le permitirá, el 26.79% que algunas veces, el 3.57% que frecuentemente y el 1.79% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que el Estado con charlas informativas muchas veces le permite decidir iniciar su proceso para ser formal.

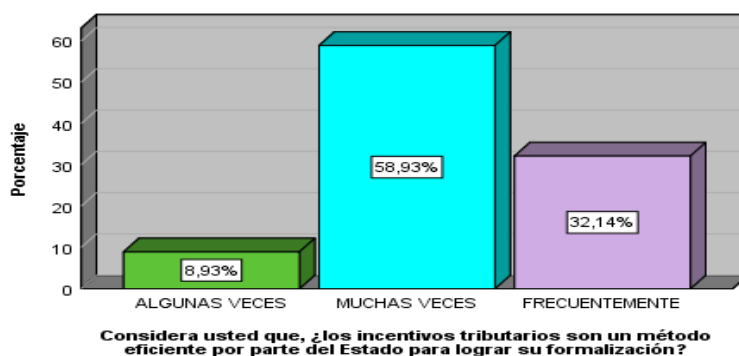
ITEM 22

Estadísticos

Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?



INTERPRETACIÓN: Con relación a método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización; del total de los 56 encuestados, el 58.93% opinó que muchas veces lo son, el 32.14% que frecuentemente y el 8.93% que algunas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que muchas veces los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr la formalización.

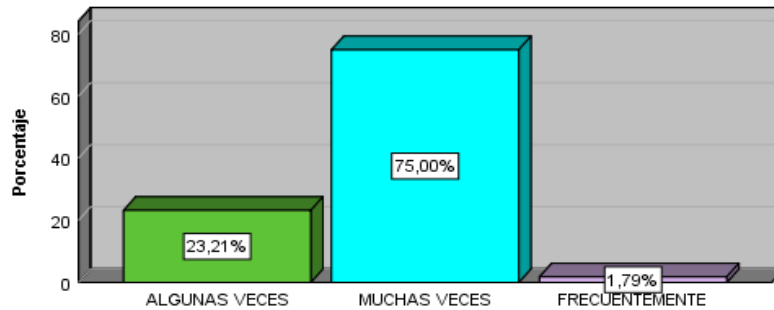
ITEM 23

Estadísticos

El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?

N	Válido	56
	Perdidos	0

El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?



El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?

INTERPRETACIÓN: Con relación al modo del Estado buscando su formalización; del total de los 56 encuestados, el 75.00% opinó que muchas veces les favorece, el 23.21% que algunas veces y el 1.79% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que el modo que utiliza el Estado buscando su formalización muchas veces le favorece.

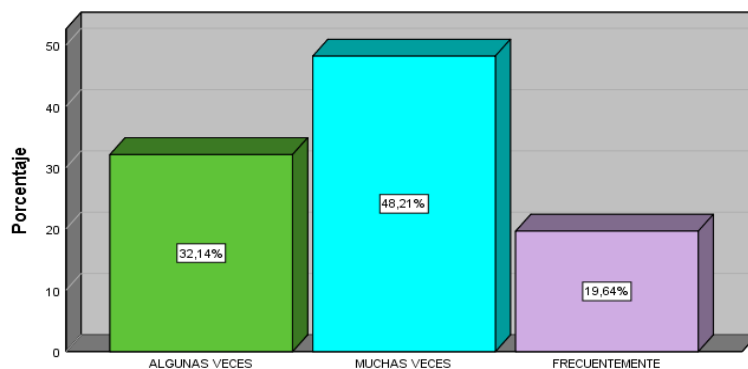
ITEM 24

Estadísticos

¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?



¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?

INTERPRETACIÓN: Con relación reducción del tiempo de desarrollo de actividades económicas; del total de los 56 encuestados, el 48.21% opinó que muchas veces reducirá, el 32.14% que algunas veces y el 19.64% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que la formalización y los beneficios que ésta trae, muchas veces le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas.

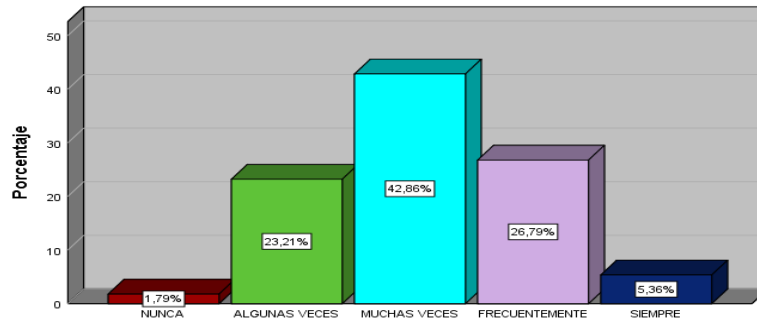
ITEM 25

Estadísticos

Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?



Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?

INTERPRETACIÓN: Con relación a que los incentivos fueron la clave para que se formalice; del total de los 56 encuestados, el 42.86% opinó que muchas veces lo fue, el 26.79% que frecuentemente, el 23.21% que algunas veces el 5.36% que siempre y el 1.79% que nunca.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que la obtención de los incentivos tributarios muchas veces fueron la clave para que se formalicen.

DIMENSIÓN: DECISIONES

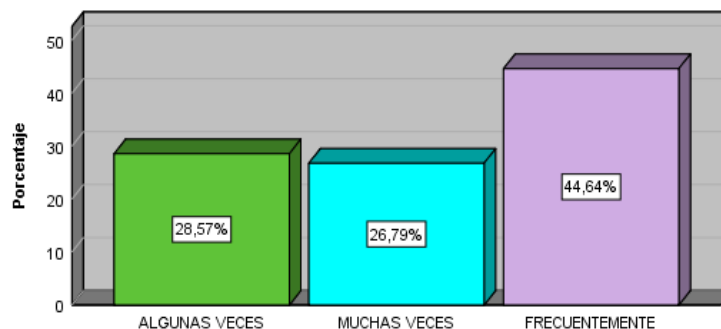
ITEM 26

Estadísticos

Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?



Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una ...

INTERPRETACIÓN: Con relación a mayor rentabilidad en su negocio; del total de los 56 encuestados, el 44.64% opinó que frecuentemente lo obtendrán, el 28.57% que algunas veces y el 26.79% que muchas veces.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que al elegir formalizarse frecuentemente obtendrán una mayor rentabilidad en su negocio.

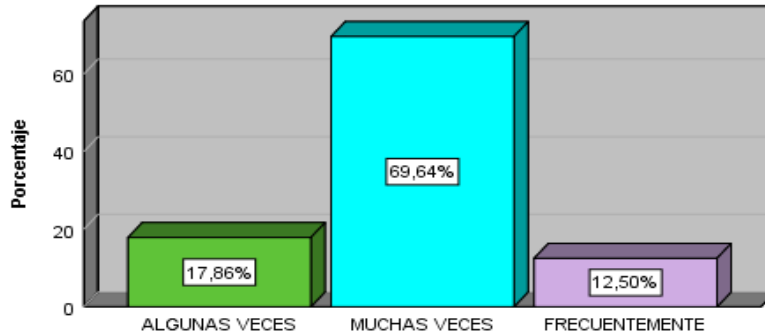
ITEM 27

Estadísticos

¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?

N	Válido	56
	Perdidos	0

¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?



¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para q...

INTERPRETACIÓN: Con relación a la estrategia que le ofrece el Estado; del total de los 56 encuestados, el 69.64% opinó que muchas veces están de acuerdo, el 17.86% que algunas veces y el 12.50% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que muchas veces está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse.

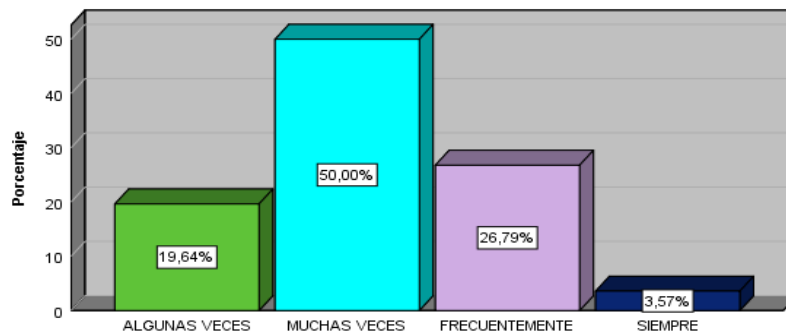
ITEM 28

Estadísticos

Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?



Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?

INTERPRETACIÓN: Con relación a generar incremento de precios y reducción de demanda; del total de los 56 encuestados, el 50.00% opinó que muchas veces se daría, el 26.79% que frecuentemente, el 19.64% que algunas veces y el 3.57% que siempre.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que optando por la formalización muchas veces generarían un incremento de precio y por lo tanto reducen su demanda.

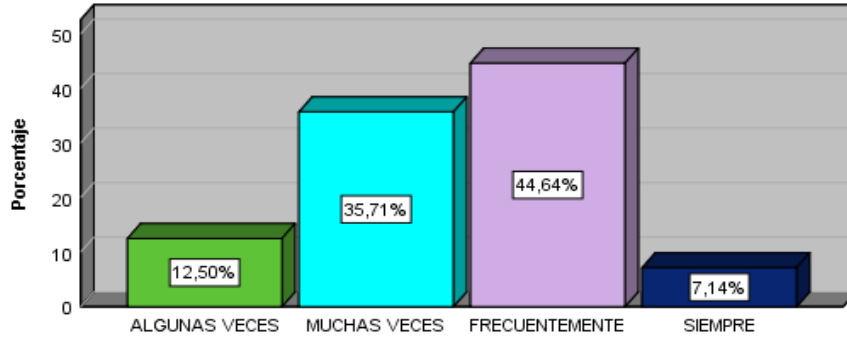
ITEM 29

Estadísticos

Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?



Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?

INTERPRETACIÓN: Con relación a beneficiarse como microempresario; del total de los 56 encuestados, el 44.64% opinó que frecuentemente se daría, el 35.71% que muchas veces, el 12.50% que algunas veces y el 7.14% que siempre.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que ser formal frecuentemente lo beneficiaría como microempresario.

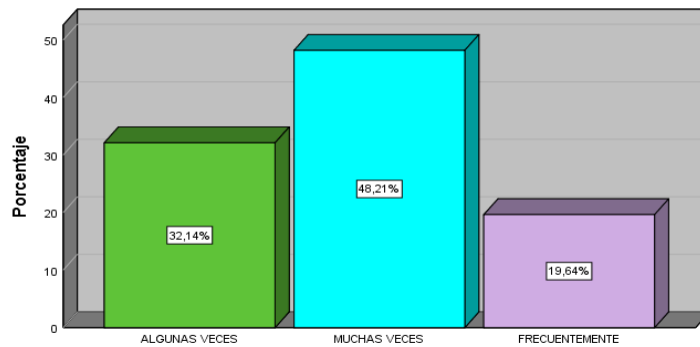
ITEM 30

Estadísticos

Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?

N	Válido	56
	Perdidos	0

Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?



Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?

INTERPRETACIÓN: Con relación generar más poder de su negocio del total de los 56 encuestados, el 48.21% opinó que muchas veces generaría, el 32.14% que algunas veces y el 19.64% que frecuentemente.

Podemos considerar que, de manera elevada en base a las opiniones, que teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos, muchas veces generaría más poder en su negocio.

TABLA 04: Cuadro Descriptivo General

	Estadísticos descriptivos								
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Suma	Media		Desvi. Desviación	Varianza
	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Desvi. Error	Estadístico	Estadístico
¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?	56	2	2	4	150	2,68	,068	,508	,258
Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?	56	3	1	4	168	3,00	,135	1,009	1,018
Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?	56	1	2	3	143	2,55	,067	,502	,252
Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?	56	4	1	5	141	2,52	,108	,809	,654
¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?	56	3	1	4	127	2,27	,090	,674	,454
Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?	56	3	1	4	162	2,89	,094	,705	,497
Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?	56	4	1	5	220	3,93	,139	1,042	1,086
¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?	56	3	1	4	163	2,91	,149	1,116	1,246
¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?	56	3	1	4	145	2,59	,087	,654	,428
El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?	56	3	2	5	178	3,18	,117	,876	,768
Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.	56	3	1	4	188	3,36	,133	,999	,997
Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?	56	3	1	4	178	3,18	,117	,876	,768
Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?	56	3	2	5	212	3,79	,163	1,217	1,481
Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión	56	2	2	4	185	3,30	,117	,872	,761
Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?	56	2	2	4	161	2,88	,096	,715	,511
¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?	56	2	1	3	138	2,46	,076	,571	,326
Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?	56	3	1	4	149	2,66	,089	,668	,446
Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?	56	4	1	5	174	3,11	,119	,888	,788

Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?	56	3	1	4	151	2,70	,108	,807	,652
Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?	56	3	2	5	194	3,46	,108	,808	,653
¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?	56	3	1	4	153	2,73	,074	,556	,309
Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?	56	2	2	4	181	3,23	,081	,603	,363
El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?	56	2	2	4	156	2,79	,061	,456	,208
¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?	56	2	2	4	161	2,88	,096	,715	,511
Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?	56	4	1	5	174	3,11	,119	,888	,788
Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?	56	2	2	4	177	3,16	,113	,848	,719
¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?	56	2	2	4	165	2,95	,074	,553	,306
Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?	56	3	2	5	176	3,14	,103	,773	,597
Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?	56	3	2	5	194	3,46	,108	,808	,653
Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?	56	2	2	4	161	2,88	,096	,715	,511
N válido (por lista)	56								

TABLA 05

Prueba de Normalidad General

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
SUMA	56	100,0%	0	0,0%	56	100,0%

Descriptivos				
		Estadístico	Desv. Error	
SUMA	Media	89,73	1,791	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	86,14	
		Límite superior	93,32	
	Media recortada al 5%	90,46		
	Mediana	95,00		
	Varianza	179,654		
	Desv. Desviación	13,404		
	Mínimo	54		
	Máximo	107		
	Rango	53		
	Rango intercuartil	23		
	Asimetría	-,858	,319	
	Curtosis	-,377	,628	

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
SUMA	,192	56	,000	,888	56	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

4.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis General

Los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	537,056 ^a	456	,005
Razón de verosimilitud	212,047	456	1,000
Asociación lineal por lineal	38,113	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 500 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,05; es igual que 0,05; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que los incentivos tributarios si incidirán en la formalización de las MYPES, es decir la hipótesis general se aprueba, con una frecuencia mínima de ,02 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

Hipótesis Específica

Los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	323,151 ^a	264	,008
Razón de verosimilitud	153,815	264	1,000
Asociación lineal por lineal	24,915	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 300 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,0025; siendo menor que 0,05; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que los incentivos tributarios si incidirán en el control de las MYPES, es decir la hipótesis específica se aprueba, con una frecuencia mínima de ,02 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

Los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	227,316 ^a	192	,041
Razón de verosimilitud	132,283	192	1,000
Asociación lineal por lineal	40,580	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 225 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,01; siendo menor que 0,05; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que los incentivos tributarios si incidirán en los procedimientos de las MYPES, es decir la hipótesis general se aprueba, con una frecuencia mínima de ,02 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

Los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	272,000 ^a	192	,000
Razón de verosimilitud	149,808	192	,989
Asociación lineal por lineal	26,272	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 225 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,025; siendo menor que 0,05; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que los incentivos tributarios si incidirán en la toma de decisiones de las MYPES, es decir la hipótesis específica se aprueba, con una frecuencia mínima de ,05 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

El cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	207,208 ^a	190	,186
Razón de verosimilitud	130,770	190	1,000
Asociación lineal por lineal	28,133	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 220 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,01; siendo menor que 0,05; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que el cumplimiento de incentivos tributarios si incidirán en la formalización de las Mypes, es decir la hipótesis específica se aprueba, con una frecuencia mínima de ,02 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

La obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	249,239 ^a	190	,003
Razón de verosimilitud	134,322	190	,999
Asociación lineal por lineal	19,136	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 220 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,025, siendo igual que 0,05; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que la obligación de incentivos tributarios si incidirán en la formalización de las Mypes, es decir la hipótesis específica se aprueba, con una frecuencia mínima de ,02 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

La correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	280,902 ^a	209	,001
Razón de verosimilitud	159,436	209	,996
Asociación lineal por lineal	39,492	1	,000
N de casos válidos	56		

a. 240 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

INTERPRETACIÓN: Al hallar la fuerza de asociación es de ,000; al ir a verificación de la tabla de chi cuadrado, se observa que ,000 cruza con 0,005, siendo igual que 0,005; se rechaza la hipótesis nula; quedando confirmando que la correcta ejecución de incentivos tributarios si incidirá en la formalización de las MYPES, es decir la hipótesis específica se aprueba, con una frecuencia mínima de ,02 con error del 5% y una significancia del 95% para la hipótesis.

4.3. Discusión de resultados

Una vez procesados y analizados los datos obtenidos en la presente investigación, se procede a discutir los resultados:

Alfas de Cronbach

- En la Tabla 01, variable incentivos tributarios, el alfa de cronbach obtenido fue de 0,883; el cual representa una alta fiabilidad y consistencia interna de la escala, así mismo se evaluó si se elimina uno de los elementos, para verificar si todos los ítems tienen consistencia.
- En la Tabla 02, variable formalización, se obtuvo un alfa de cronbach de 0,839; y según el análisis por elemento se evalúa si se elimina uno de los ítems.
- En la Tabla 03, que evalúa nuestro alfa de cronbach general, la cual nos dio un resultado ,925; el cual nos representa una alta fiabilidad además se concluye que ninguna variable específica mueve el alfa significativamente; según el autor George y Mallery (2003, p.231) nos afirma que cuando el Coeficiente alfa >.8 es bueno y mientras más cercano al 1 es considerado más confiable.

Resultados de la Aplicación de la Encuesta

- Al obtener los resultados de la encuesta, las MYPES del Sector Central de la Esperanza; uno de los principales problemas de una informalidad era la falta de un conocimiento tributaria, dicha discusión de resultados coincide con la de la tesis de Távara Chávez, Rosa Noelia (2014) “Propuesta de un programa de incentivos tributarios para la formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura año 2012”; la cual tiene como resultados que la mayoría de los microempresarios encuestados no cuentan con un nivel de conocimientos intermedios.

Resultados de Hipótesis:

Tras haber realizado la prueba de hipótesis y utilizando como guía nuestra tabla de chi-cuadrado de Pearson, se obtuvo como resultados que tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas tienen una significancia del 95% y un margen de error del 5%; discutiremos los resultados obtenidos.

- En la prueba de hipótesis general, nos confirma que los incentivos tributarios si ayudarán para la formalización de las MYPES, lo cual es reafirmado por Linda Deelee, en su libro “Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina” (2015); la micro y pequeña empresa, como parte de su diseño se crearon mecanismos e incentivos en pro de la formalización.
- En la prueba de hipótesis específica, cruzada con la variable de incentivos tributarios y la dimensión control; confirma que acogerse a los incentivos sí ayudarán a tener un control de las MYPES; este resultado hace referencia Gómez Sabaini (2006); los incentivos tributarios parte central de la estrategia de desarrollo de muchos países
- En la prueba de hipótesis específica, cruzada la variable incentivos tributarios y la dimensión procedimiento; confirma que el procedimiento para obtener los incentivos sí beneficiarán a las MYPES; debido a que nuestro país que se encuentra en desarrollo necesita más variedad de incentivos tributarios que un país ya desarrollado, como lo afirma Keen y Simone (2004) señalan que los países en desarrollo no sólo tienen una mayor variedad de incentivos tributarios que los países desarrollados sino que tales

incentivos son actualmente más comunes hoy en día en los países en desarrollo que hace una década.

- En la hipótesis específica, cruzada la variable incentivos tributarios con la dimensión decisión; confirma que los incentivos tributarios si son la mejor decisión para acogerse por parte de las MYPES, lo cual se reafirma con la teoría plasmada por Burrhus Frederic Skinner, donde nos hace mención que ante un estímulo, se produce una respuesta voluntaria por parte del involucrado.
- En la hipótesis específica, cruzada la variable formalización con la dimensión cumplimiento; confirma que la formalización, sí favorece al cumplimiento de la tributación; lo cual es reafirmado en uno de las conclusiones de Távora Chávez, Rosa Noelia (2014) “Propuesta de un programa de incentivos tributarios para la formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura año 2012”; puesto que en la realidad las micro y pequeñas empresas son la mayoría de evasores, al lograr la formalización existiría un mayor aumento en el cumplimiento de los deberes tributarios correspondientes.
- En nuestra hipótesis específica, cruzada la variable formalización con la dimensión obligación; confirma que la formalización podría no considerarse una obligación. Según Hernán, Álvarez. “Formalización de MYPES” (2012); nos menciona que la formalización representa el uso de normas en una organización, mas no lo considera como una obligación por parte del contribuyente, sino de lo contrario lo encamina a un mejor acogimiento de las normas ya establecidas en el marco legal.
- En nuestra hipótesis específica, cruzada la variable formalización con la dimensión correcta ejecución; confirma que la formalización sí podría fomentar una correcta ejecución en el crecimiento de las MYPES; Según Hernán, Álvarez. “Formalización de MYPES” (2012); La formalización aparece naturalmente cuando las organizaciones crecen, sea por el estilo de gestión o por condiciones de su entorno, generando que la pequeña y microempresa obtenga por dicha condición una favorable ejecución y como consecuencia un crecimiento.

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

Habiéndose expuesto los resultados obtenidos en el presente estudio se ha llegado a formular las siguientes conclusiones:

1. Con respecto al primer objetivo específico, en cuanto la entidad recaudadora, dé a conocer todos los incentivos tributarios que el pequeño y microempresario obtendría al optar por la formalización, esto generaría que éstas opten por dicha condición, generando así el control buscado.
2. Con respecto al segundo objetivo específico, se nos muestra como resultado que los procedimientos brindados son inadecuados para acogerse a estos incentivos, concluyendo que es necesario informar y brindar un fácil y eficaz procedimiento; que les generará beneficios a las MYPES.
3. Con respecto al tercer objetivo específico, observamos que las MYPES, en un porcentaje menor a veces deciden optar por los incentivos tributarios, debido a que ellos consideran que estos son regulares; ya que; o no tienen un conocimiento de los incentivos que existen o consideran que no todos les favorecen; sin embargo, se concluye que se deben dar a conocer todos estos incentivos ya que son la mejor decisión en beneficio de las MYPES.
4. Con respecto al cuarto objetivo específico, puesto que la formalización de las MYPES del sector es media; no favorece al cumplimiento de los incentivos tributarios o éstas no tributan en base a sus ingresos reales. Se concluye que al existir una formalización total el cumplimiento de los incentivos tributarios aumentaría.
5. Con respecto al quinto objetivo específico, para las MYPES del sector, la formalización siendo media, no es considerada para ellos una obligación optar por esta condición; sin embargo, según nuestras bases teóricas nos hace llegar a la conclusión que la formalización no se considera una obligación, sino ésta es la que ayudará a encaminar hacia un mejor acogimiento de las normas.
6. Con respecto al sexto objetivo específico, se encontró, que en las MYPES, mientras existe una formalización media a veces se dará una correcta ejecución; concluyendo en base a lo expuesto por el autor Hernán Álvarez,

que la formalización se daría naturalmente cuando las empresas vayan creciendo, beneficiando a las MYPES en el desarrollo de estas mismas.

5.2 Sugerencias

- Dar a conocer a las MYPES, sobre los incentivos tributarios que se les ofrece y que ellos podrán gozar al ser formales, a través de charlas gratuitas, asesorías, tanto de tributación como de gestión, promoviendo eventos sociales que impulsen la conciencia tributaria; en el sector central de La Esperanza.
- El Estado debe analizar y proponer mecanismos más eficientes y favorables que logren formalizar en mayor porcentaje las MYPES.
- Se recomienda crear incentivos tributarios que estén de la mano con la realidad, cantidad de ingresos y con la influencia de la competencia que vienen combatiendo las MYPES del sector, generando que ellas logren optar por la formalización.

Referencias Bibliográficas

- Abanto, C. (2016) “Caracterización de la formalización de las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro restaurantes de la avenida Argentina del distrito de Nuevo Chimbote, año 2015”. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote.
- Agostini, C. y Jorrat, M. (2013). “*Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina*”. Recuperado de:
<http://estimacionestributarias.com/archivos/Jorrat.%20Incentivos%20tributarios.pdf>
- Álvarez, H. (2012). “*Formalización de Mypes*”. Recuperado de:
<http://www.monografias.com/trabajos11/formaliz/formaliz.shtml>.
- Arias, F. (2012). “El Proyecto de Investigación - Introducción a la metodología científica”. EDITORIAL EPISTEME. <https://es.slideshare.net/juancarlos777/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-2012-6a-edicion>.
- Blank, L. (1990) “El proceso de toma de decisiones en la organización.” En La administración de organizaciones. Cali: Centro Editorial Universidad del Valle.
- Botton, F. (2015) “Caracterización y formalización de las Mypes del sector comercio rubro venta de calzado distrito el Porvenir– Trujillo. 2014”. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Trujillo.
- De Soto, H. (1989). "El Otro Sendero". México. Editorial Diana.
- Díaz, A. (1987) “La Ley Tributaria, el Poder Tributario y las teorías de la imposición tributaria”.
- Egg, A. (2003). *Definición de Ejecución*.
<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22043/Capitulo5.pdf>.
- Gómez F. (1993). “*Procedimiento Administrativo*”
<http://procedimientoad.blogspot.com/2016/11/segun-gomez-f.html>
- Haimann, T. (1965). “*Dirección y Gerencia*”. EDITORIAL HISPANO EUROPEA.
- Hernández, S. (2010). “*Metodología de la Investigación - 5ta.*” Edición. Editorial McGraw-Hill.
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). “*Metodología de la Investigación-6ta*”. Editorial McGraw-Hill.
file:///C:/Users/User/Downloads/Hernandez_Fernandez_y_Baptista_2014_Meto.pdf
- Layza, N. (2007). "Causas y consecuencias de la Informalidad en el Perú". Revista Estudios Económicos, Banco Central de Reserva del Perú. Edición N° 15. Páginas

- 43-64. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Leguía, S. (2016) “Formalización del empleo e incidencia sobre indicadores de pobreza y desigualdad en Bolivia periodo 2005-2013”. Universidad mayor de san Andrés. La Paz.
- Ley 28015, art.2. (2003). “*Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa.*”
<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/leyes/28015.htm#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,y%20su%20contribuci%C3%B3n%20a%20la>.
- Masías, M. (2016) “*Formalización y gestión de calidad de las Mype comerciales, rubro ropa del mercado central de talara (Piura), año 2016*”. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Piura.
- MEF (2014). “*Incentivos Tributarios*”.
- Niño, E. (2017) “*Incentivos Tributarios para las empresas privadas frente a los límites de contratación de las personas discapacitadas en la legislación peruana*”. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Huaraz.
- Núñez, E. (2017) “*Análisis de los Incentivos Tributarios y su incidencia en el Desarrollo Económico del sector agrícola de la provincia de Tungurahua durante el año 2015*”. Universidad Técnica de Ambato. Ambato.
- Pérez, L. y Ruiz, R. (2017) “*Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017*”. Universidad Peruana Unión. Tarapoto.
- Popper, K (1980). “*La lógica de la Investigación Científica.*” EDITORIAL TECNOS S.A.
<http://www.raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Popper%20Karl%20-%20La%20Logica%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica.pdf>.
- Okpara & Wynn, (2007). “*Factores que limitan el crecimiento de las Micro y Pequeñas empresas en el Perú (Mypes).*” Recuperado de:
<file:///C:/Users/User/Downloads/4126-Texto%20del%20art%C3%ADculo-15740-1-10-20130120%20.pdf>.
- Pierce, J. y Delbecq, A. (1977). “*Estructura organizativa, actitudes individuales e innovación.*” Recuperado de:
<file:///C:/Users/User/Downloads/OrganizationalStructureIndividualAttitudesandInnovation.pdf>.
- Ruggiero, R. (1944). “*Instituciones de derecho civil.*” LexisNexis.
file:///C:/Users/User/Downloads/Instituciones_de_Derecho_Civil_parte_gen.pdf.
- Saavedra, G. M., & Saavedra, G. M. (2014). “*La pyme como generadora de empleo en México*”, Clío América. <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-LaPYMEComoGeneradoraDeEmpleoEnMexico-5114771.pdf>.

- Skinner, B. (1977). *“Ciencia y conducta humana”*. FONTANELLA.
- SUNAT. *“Mypes”*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/define-microPequenaEmpresa.html#:~:text=La%20Micro%20y%20Peque%C3%B1a%20Empresa,producci%C3%B3n%20comercializaci%C3%B3n%20de%20bienes%20o.>
- Supo, J. (2012). *“Seminarios de Investigación Científica: Metodología de la Investigación para Las Ciencias de la Salud.”* Createspace.
- Távora, R. (2014) *“Propuesta de un programa de Incentivos Tributarios para la formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura año 2012”*. Universidad Nacional de Piura. Piura
- Toscano, L. (2006). *“Nuevos Estudios sobre Derecho Tributario.”* Corporación Editora Nacional.
- Ugaz, C. y Moreno, A. (2015) *“Influencia de la formalización de las Mypes en la determinación de los costos de producción en las empresas del sector calzado del distrito el Porvenir, provincia de trullo, departamento de La Libertad, 2014”*. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.
- Zamora, M. (2011). *“Formalización”*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos11/formaliz/formaliz.shtml>.
- Zee, H., Stotsky, J. y Ley, E. (2002). *“Incentivos fiscales para la inversión empresarial: Introducción a los responsables de la formulación de políticas en los países en desarrollo.”*. DESARROLLO MUNDIAL.

Anexo 01

Instrumento de Medición

CUESTIONARIO SOBRE INCENTIVOS TRIBUTARIOS

1. Nunca 2. Algunas veces 3. Muchas veces 4. Frecuentemente 5. Siempre

N°	INSTRUMENTO	1	2	3	4	5
1	¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?					
2	Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?					
3	Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?					
4	Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?					
5	¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?					
6	Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?					
7	Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?					
8	¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?					
9	¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?					
10	El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?					
11	Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.					
12	Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?					
13	Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?					
14	Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión					
15	Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?					

CUESTIONARIO SOBRE FORMALIZACIÓN

1. Nunca 2. Algunas veces 3. Muchas veces 4. Frecuentemente 5. Siempre

N°	INSTRUMENTO	1	2	3	4	5
16	¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?					
17	Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?					
18	Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?					
19	Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?					
20	Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?					
21	¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?					
22	Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?					
23	El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?					
24	¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?					
25	Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?					
26	Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?					
27	¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?					
28	Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?					
29	Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?					
30	Teniendo la condición de formal y acogándose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?					

Anexo 02

Ficha Técnica

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de Incentivos tributarios y Formalización
Autor y año:	ORIGINAL: 2019; test original de Miagros Del Carmen Espinoza Chávez
	ADAPTACIÓN: 2019; adaptado por Miagros Del Carmen Espinoza Chávez
Objetivo del instrumento:	El siguiente cuestionario tiene como finalidad determinar la influencia de los incentivos tributarios en los microempresarios del Sector Central de la Esperanza.
Usuarios:	56 microempresarios
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Cuestionario a microempresarios
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Adjunto
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Adjunto

Anexo 03

Validez y Fiabilidad de Instrumentos

VALIDADOR 01



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ÍTEM	COHERENCIA	
				SI	NO
INCENTIVOS TRIBUTARIOS	Cumplimiento	Realización	1	X	
		Condición	2	X	
		Ejecución	3	X	
		Generar	4	X	
		Sistema Tributario	5	X	
	Obligación	Exigencia	6	X	
		Responsabilidad	7	X	
		Imposición legal	8	X	
		Designar	9	X	
		Deber	10	X	
	Correcta Ejecución	Desempeño	11	X	
		Organizar	12	X	
		Controlar	13	X	
		Administrar	14	X	
		Planificación	15	X	
FORMALIZACIÓN	Control	Medidas	16	X	
		Correcto funcionamiento	17	X	
		Dominio	18	X	
		Progreso	19	X	
		Corrección	20	X	
	Procedimientos	Proceso	21	X	
		Método	22	X	
		Modo	23	X	
		Tiempo	24	X	
		Obtención	25	X	
	Decisiones	Elección	26	X	
		Estrategia	27	X	
		Optar	28	X	
		Beneficio	29	X	
		Poder	30	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

N	PREGUNTAS ITEMS	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?	X					
2	Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?	X					
3	Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?	X					
4	Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?		X				
5	¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?	X					
6	Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?	X					
7	Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?	X					
8	¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?	X					
9	¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?	X					
10	El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?	X					
11	Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.	X					
12	Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?	X					
13	Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?	X					
14	Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión	X					
15	Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?	X					
16	¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?	X					
17	Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?		X				
18	Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?	X					
19	Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?	X					
20	Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?	X					
21	¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?	X					
22	Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?	X					
23	El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?	X					
24	¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?	X					
25	Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?	X					
26	Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?	X					
27	¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?		X				
28	Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?		X				
29	Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?	X					
30	Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?	X					
TOTAL							

Evaluado por: (Apellidos y Nombres) TELLO GOMEZ JUAN DOLANSO

D.N.I.: 18096863

Fecha: 29/10/20

Firma: [Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jhon Tello Gomez, con Documento Nacional de Identidad N° 18096863, de profesión CONTADOR PUBLICO, grado académico DOCTOR, con código de colegiatura 02-2489, labor que ejerzo actualmente como CONTADOR, en la U.E MORCAHUAMACHUCO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado CUESTIONARIO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y FORMALIZACIÓN, cuyo propósito es medir LA RELACIÓN ENTRE VARIABLES, a los efectos de su aplicación a MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Table with 5 columns: Criterios evaluados, MA (3), BA (2), A (1), PA, NA. Rows include: Calidad de redacción de los ítems, Amplitud del contenido a evaluar, Congruencia con los indicadores, Coherencia con las dimensiones, Nivel de aporte parcial, Puntaje total: (máximo 12 puntos).

Apreciación total: () puntos No aporta: ()

Trujillo, a los 28 días del mes de OCTUBRE del 20 20

Apeellidos y nombres: TELLO GOMEZ JHON DNI: 18096863 Firma: [Signature]

VALIDADOR 02



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ÍTEM	COHERENCIA	
				SI	NO
INCENTIVOS TRIBUTARIOS	Cumplimiento	Realización	1	X	
		Condición	2	X	
		Ejecución	3	X	
		Generar	4	X	
		Sistema Tributario	5	X	
	Obligación	Exigencia	6	X	
		Responsabilidad	7	X	
		Imposición legal	8	X	
		Designar	9	X	
		Deber	10	X	
	Correcta Ejecución	Desempeño	11	X	
		Organizar	12	X	
		Controlar	13	X	
		Administrar	14	X	
		Planificación	15	X	
FORMALIZACIÓN	Control	Medidas	16	X	
		Correcto funcionamiento	17	X	
		Dominio	18	X	
		Progreso	19	X	
		Corrección	20	X	
	Procedimientos	Proceso	21	X	
		Método	22	X	
		Modo	23	X	
		Tiempo	24	X	
		Obtención	25	X	
	Decisiones	Elección	26	X	
		Estrategia	27	X	
		Optar	28	X	
		Beneficio	29	X	
		Poder	30	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

N	PREGUNTAS ÍTEMS	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?	X					
2	Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?	X					
3	Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?		X				
4	Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?	X					
5	¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?	✓					
6	Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?	X					
7	Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?	X					
8	¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?	X					
9	¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?	X					
10	El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?		✓				
11	Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.						
12	Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?	X					
13	Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?	X					
14	Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión		X				
15	Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?	X					
16	¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?	X					
17	Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?	X					
18	Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?	X					
19	Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?	X					
20	Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?	X					
21	¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?		X				
22	Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?		X				
23	El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?		X				
24	¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?	X					
25	Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?	X					
26	Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?	X					
27	¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?	X					
28	Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?	X					
29	Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?	X					
30	Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?		X				
TOTAL							

Evaluado por: (Apellidos y Nombres) Hedatay Culqui Enrique

D.N.I.: 43162215

Fecha: 28/10/20

Firma: Hedatay



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Huacay Culqui Enrique, con Documento Nacional de Identidad N° 43162215, de profesión Contador Público, grado académico Doctor, con código de colegiatura 02-6387, labor que ejerzo actualmente como Contador en la Empresa Mintraoden S.R.C.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado CUESTIONARIO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y FORMALIZACIÓN, cuyo propósito es medir LA RELACIÓN ENTRE VARIABLES, a los efectos de su aplicación a MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las dimensiones.	X				
Nivel de aporte parcial:					
Puntaje total: (máximo 12 puntos)	12			No aporta	

Apreciación total: () puntos No aporta: ()

Trujillo, a los 28 días del mes de Octubre del 20 20

Apellidos y nombres: Huacay Culqui Enrique DNI: 43162215 Firma: [Signature]



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ÍTEM	COHERENCIA	
				SI	NO
INCENTIVOS TRIBUTARIOS	Cumplimiento	Realización	1	X	
		Condición	2	X	
		Ejecución	3	X	
		Generar	4	X	
		Sistema Tributario	5	X	
	Obligación	Exigencia	6	X	
		Responsabilidad	7	X	
		Imposición legal	8	X	
		Designar	9	X	
		Deber	10	X	
	Correcta Ejecución	Desempeño	11	X	
		Organizar	12	X	
		Controlar	13	X	
		Administrar	14	X	
		Planificación	15	X	
FORMALIZACIÓN	Control	Medidas	16	X	
		Correcto funcionamiento	17	X	
		Dominio	18	X	
		Progreso	19	X	
		Corrección	20	X	
	Procedimientos	Proceso	21	X	
		Método	22	X	
		Modo	23	X	
		Tiempo	24	X	
		Obtención	25	X	
	Decisiones	Elección	26	X	
		Estrategia	27	X	
		Optar	28	X	
		Beneficio	29	X	
		Poder	30	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= *Muy adecuado* / BA= *Bastante adecuado* / A = *Adecuado* / PA= *Poco adecuado* / NA= *No adecuado*

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

N	PREGUNTAS ITEMS	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?	X					
2	Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?	X					
3	Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?	X					
4	Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?		X				
5	¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?	X					
6	Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?	X					
7	Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?		X				
8	¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?		X				
9	¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?	X					
10	El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?	X					
11	Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.	X					
12	Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?	X					
13	Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?	X					
14	Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión	X					
15	Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?	X					
16	¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?	X					
17	Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?		X				
18	Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?	X					
19	Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?	X					
20	Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?	X					
21	¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?	X					
22	Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?	X					
23	El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?	X					
24	¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?	X					
25	Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?		X				
26	Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?		X				
27	¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?	X					
28	Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?		X				
29	Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?	X					
30	Teniendo la condición de formal y acogiéndose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?	X					
TOTAL							

Evaluado por: (Apellidos y Nombres) Espinosa Polo, Francisco Alejandro

D.N.I.: 17839286

Fecha: 28-10-2020

Firma: 



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Francisco Alejandro Espinoza Polo, con Documento Nacional de Identidad N° 17839286, de profesión Lic. en Educación Secundaria, grado académico Doctor en Educación, con código de colegiatura 1517839286, labor que ejerzo actualmente como Docente universitario, en la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado CUESTIONARIO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y FORMALIZACIÓN, cuyo propósito es medir LA RELACIÓN ENTRE VARIABLES, a los efectos de su aplicación a MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las dimensiones.	X				
Nivel de aporte parcial:				No aporta	
Puntaje total: (máximo 12 puntos)	12				

Apreciación total: () puntos No aporta: (X)

Trujillo, a los 28 días del mes de octubre del 2020

Apellidos y nombres: Francisco Alejandro Espinoza Polo DNI: 17839286 Firma: 

Anexo 04

Base de Datos

N°	lt.01	lt.02	lt.03	lt.04	lt.05	lt.06	lt.07	lt.08	lt.09	lt.10	lt.11	lt.12	lt.13	lt.14	lt.15	lt.16	lt.17	lt.18	lt.19	lt.20	lt.21	lt.22	lt.23	lt.24	lt.25	lt.26	lt.27	lt.28	lt.29	lt.30	
1	3	3	3	3	2	2	5	3	2	4	4	4	4	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	
2	3	4	3	2	2	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	
3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	4	2	3	2	2	3	
4	2	1	2	2	1	4	5	1	2	4	2	2	2	2	3	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	
5	3	3	2	2	2	3	5	4	2	4	4	3	5	3	3	2	3	4	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	
6	3	4	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	
7	3	3	3	3	2	2	5	3	2	5	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	
8	3	4	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	3	3	2	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	
9	3	3	3	3	2	2	5	3	2	2	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	
10	3	4	3	3	2	3	4	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	3	2	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	
11	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	2	2	3	3	4	4	2	3	2	2	4	
12	3	3	2	2	3	3	5	4	4	4	4	3	5	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	
13	2	1	2	1	3	4	5	1	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2
14	3	3	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	5	4	3	3	2	4	2	4	3	3	3	3	4	3	4	2	4	3	
15	3	3	3	2	2	2	5	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	4	2	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	2	
16	3	4	3	2	2	3	3	4	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	2	4	3	4	2	2	3	3	3	3	4	2	
17	3	3	2	2	2	4	3	3	2	3	4	3	5	4	3	3	3	5	2	4	3	3	3	3	5	3	4	2	4	3	
18	3	4	3	2	3	3	4	4	2	4	4	4	5	4	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	
19	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2
20	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	4	2	5	4	3	3	3	5	4	4	3	3	3	3	5	3	4	5	4	3	
21	2	1	2	2	2	4	5	1	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	3	2	3	2	4	2	2	2	4	3	4	
22	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	
23	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	2	2	2	3	3	4	4	2	3	2	2	4	
24	3	4	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	5	4	2	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	2	
25	3	4	3	2	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	
26	2	3	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
27	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	2	3	3	3	2	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	2	
28	3	3	3	5	3	2	5	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	2	
29	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	5	4	3	3	3	5	4	5	3	3	3	3	5	3	4	2	5	3	
30	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	
31	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	
32	2	1	2	2	1	4	5	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2
33	3	4	3	2	2	3	4	4	3	3	4	4	5	4	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	

34	3	3	3	2	2	2	5	3	3	3	4	4	4	4	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3
35	2	1	2	2	2	4	5	1	2	2	2	2	2	2	4	2	3	3	4	5	2	3	2	4	3	2	2	3	5	4
36	3	4	3	2	2	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
37	3	3	3	3	2	2	5	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
38	3	4	3	4	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	4	4	2
39	2	1	2	4	2	4	5	1	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2
40	3	4	3	3	2	3	4	4	2	3	4	4	5	4	2	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	2
41	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2
42	2	3	2	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	3	2	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2
43	3	4	3	2	2	3	4	4	2	2	4	4	5	4	2	3	3	3	2	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	2
44	3	4	3	3	2	3	4	3	3	2	4	3	5	4	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2
45	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	5	2	3	3	2	4	2	3	2	5	2
46	3	3	3	3	3	2	5	3	3	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3
47	2	1	2	1	1	3	5	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	4	3	3
48	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	1	3	3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	4	4
49	3	3	3	3	2	3	5	3	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4
50	2	3	2	3	3	2	2	1	3	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1	4	2	2	3	3	1	3	4	3	4	3
51	2	1	2	2	2	4	5	1	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	4	3	2
52	3	4	3	2	3	3	4	4	2	4	4	4	5	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3
53	3	3	3	2	2	2	5	3	2	5	4	4	4	4	3	2	3	4	4	5	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3
54	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	3	3	2	1	2	1	4	3	3	2	3	2	3	4	3	4	3
55	3	2	2	2	2	4	3	3	3	3	4	2	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	2	3	4
56	3	3	3	3	3	2	5	3	3	2	4	4	4	4	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	5	4	3

Anexo 05

Matriz de Consistencia

TÍTULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>“INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, SECTOR CENTRAL; PERIODO 2019”</p>	<p>Problema General ¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019? • ¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019? • ¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019? 	<p>Objetivo general Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en la Formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • Determinar de qué manera los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de la 	<p>Hipótesis General Los incentivos tributarios incidirán en la formalización de las MYPES en el distrito de La Esperanza, Sector Central; periodo 2019.</p> <p>Hipótesis Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los incentivos tributarios incidirán en el control de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • Los incentivos tributarios incidirán en los procedimientos de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • Los incentivos tributarios incidirán en la toma de decisiones de las MYPES en el distrito de la Esperanza, 	<p>Incentivos Tributarios</p> <p>Formalización</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Obligación</p> <p>Correcta Ejecución</p> <p>Control</p>	<p>Realización</p> <p>Condición</p> <p>Ejecución</p> <p>Generar</p> <p>Sistema Tributario</p>	<p>Tipo de Investigación: Básica – explicativa</p> <p>Diseño de Investigación: No Experimental – Transaccional – Correlacional – Explicativa.</p> <p>Población: Conformada por 150 usuarios del distrito de La Esperanza, Sector Central.</p>
						Exigencia	
						Responsabilidad	
						Imposición legal	
						Designar	
						Deber	
						Desempeño	
						Organizar	
						Controlar	
						Administrar	
						Planificación	
						Medidas	
						Correcto funcionamiento	
						Dominio	
						Progreso	
Corrección							

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera el cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019? • ¿De qué manera la obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019? • ¿De qué manera la correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, 2019? 	<p>Esperanza, Sector Central, periodo 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar de qué manera el cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • Determinar de qué manera la obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • Determinar de qué manera la correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, 2019. 	<p>Sector Central, periodo 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • La obligación de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, periodo 2019. • La correcta ejecución de incentivos tributarios incidirá en la formalización de las MYPES en el distrito de la Esperanza, Sector Central, 2019. 		<p>Procedimientos</p> <p>Decisiones</p>	<table border="1"> <tr><td>Proceso</td></tr> <tr><td>Método</td></tr> <tr><td>Modo</td></tr> <tr><td>Tiempo</td></tr> <tr><td>Obtención</td></tr> <tr><td>Elección</td></tr> <tr><td>Estrategia</td></tr> <tr><td>Optar</td></tr> <tr><td>Beneficio</td></tr> </table>	Proceso	Método	Modo	Tiempo	Obtención	Elección	Estrategia	Optar	Beneficio	<p>Muestra: 56 usuarios del distrito de La Esperanza, Sector Central.</p> <p>Técnicas, instrumentos de recolección: Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
Proceso																
Método																
Modo																
Tiempo																
Obtención																
Elección																
Estrategia																
Optar																
Beneficio																

Anexo 06:

Fiabilidad del Cuestionario

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Cómo microempresario considera que el Estado toma las medidas adecuadas para brindarle información y opte por formalizarse?	87,27	171,909	,496	,923
Considera usted que, ¿la formalización es una herramienta de control para garantizar el correcto funcionamiento de su negocio?	87,07	168,286	,630	,921
Al formalizarse ¿considera que el Estado tiene dominio de su negocio?	86,63	165,148	,601	,921
Siendo formal, ¿obtiene la meta del progreso de su negocio?	87,04	172,253	,319	,925
Como microempresario considera que, ¿la formalización permitirá la corrección de cualquier desviación que existiera?	86,27	168,745	,488	,923
¿El Estado con charlas informativas le permite decidir iniciar su proceso para ser formal?	87,00	168,873	,725	,921
Considera usted que, ¿los incentivos tributarios son un método eficiente por parte del Estado para lograr su formalización?	86,50	168,873	,665	,921
El modo que utiliza el Estado buscando su formalización, ¿le favorece?	86,95	171,179	,693	,922
¿La formalización y los beneficios que ésta trae, le reduce el tiempo de desarrollo de sus actividades económicas?	86,86	173,761	,285	,925
Considera que, ¿la obtención de los incentivos tributarios fueron la clave para que se formalice?	86,63	165,148	,601	,921
Considera como microempresario que ¿al elegir formalizarse obtendrá una mayor rentabilidad en su negocio?	86,57	163,558	,709	,920
¿Está de acuerdo con la estrategia que le ofrece el Estado para que pueda formalizarse?	86,79	173,590	,395	,924
Si opta por la formalización, ¿generaría un incremento de precio y por lo tanto reducir su demanda?	86,59	176,610	,119	,928

Considera que, ¿ser formal lo beneficiaría como microempresario?	86,27	168,745	,488	,923
Teniendo la condición de formal y acogándose a los incentivos mostrados, ¿generaría más poder en su negocio?	86,86	173,761	,285	,925
¿Los incentivos tributarios permitirían la realización de los objetivos de su negocio?	87,05	168,015	,864	,920
Considera usted que con los incentivos tributarios ¿su condición laboral ha de mejorar?	86,73	161,618	,663	,920
Considera usted que, ¿la forma de ejecución de los incentivos tributarios que aplica el Estado, es la correcta?	87,18	170,149	,707	,922
Considera usted que ¿se genera más ganancia laborando de manera formal?	87,21	169,699	,441	,924
¿El Sistema tributario cumple con el objetivo de beneficiar a la población con los tributos recaudados?	87,46	171,599	,430	,924
Como MYPE, considera que, ¿La Exigencia de SUNAT va de la mano con los incentivos tributarios que le ofrece?	86,84	180,428	-,067	,929
Al tener los incentivos tributarios, ¿Aumenta su responsabilidad con el Estado?	85,80	171,943	,242	,928
¿Está de acuerdo con la imposición legal que le ofrece SUNAT al formalizarse, brindándole los incentivos tributarios?	86,82	156,077	,801	,918
¿Los incentivos tributarios designados por el Estado, son los apropiados para las actividades de su negocio?	87,14	171,143	,472	,923
El deber de cumplir con tributar, ¿es importante?	86,55	172,870	,261	,926
Los incentivos tributarios le permiten tener un mejor orden de sus prioridades laborales.	86,38	156,566	,884	,917
Considera que ¿los incentivos tributarios, aportan en la mejora del desempeño de su negocio?	86,55	161,124	,799	,918
Emitir comprobantes de pago ¿le ayudara a controlar sus ingresos?	85,95	152,088	,869	,916
Al formalizarse le ayudara a administrar mejor su inversión	86,43	161,813	,770	,919
Con los incentivos tributarios ¿usted puede planificar el futuro de su negocio?	86,86	173,761	,285	,925